

**El presente documento es
una versión editada en la que
ha sido eliminada
información sensible de
acuerdo al 9 numeral 2
Decreto Legislativo 57-2008
Ley de acceso a la
información pública.**

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



859

firma del acta administrativa: Seguidamente Wilson Monzón dio lectura al acta de la reunión. TERCERO: Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, da por finalizada la presente ACTA, se adjunta a la misma los listados de asistencia y la copia digital de la presente reunión, los cuales forman parte integral de la misma, siendo las once horas con nueve minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmaran el Presidente y Representante del Pueblo Xinka, señor Aleisar Arana Morales, y el infrascrito señor Viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez.



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01148

ANEXO 62



acta se da por termina la presente siendo la quince horas con quince minutos en el mismo lugar y fecha. Conste damos fe

[Handwritten signatures and stamps]

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESARROLLO SOSTENIBLE
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

GOBIERNO DE GUATEMALA
 PRESIDENCIA
 GOBIERNO DE GUATEMALA

COMITÉ DE GUATEMALA
 GOBIERNO DE GUATEMALA

ACTA NO. 09-2022. Siendo las 9:30 horas del día martes 31 de mayo del año 2022, reunidos en las instalaciones del Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala, ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco, San Juan de Arce, Cautin, Santa Rosa, Guatemala. Presidente Aleiscu Alan Marales, vicepresidente Fidel Ortiz Cabrera, viceministro Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, equipo técnico y jurídico legal: Basilio Gonzales Jimenez representante de las 59 autoridades para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El presidente del Pueblo Xinca la bienvenida a todos los presentes y da por abierta la reunión de etapa intermedia; palabras de bienvenida por el viceministro de Desarrollo Sostenible Oscar Rafael Pérez Ramírez. Se presenta la agenda a desarrollarse en la reunión por el señor, el licenciado Enrique Cifuentes la cual es aceptada por las autoridades.

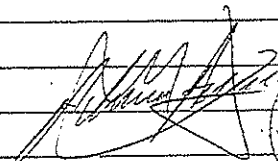
SEGUNDO: La reunión intermedia consta de 4 puntos importantes los cuales son: a) Presentación de los objetivos y agenda; b) Calendarización c) Revisión de la fase 1 y d) la contratación de los asesores presentada por el licenciado Enrique Cifuentes; se preser

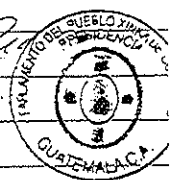
~~laron los objetivos de la agenda; Revisión de la fase 1;~~
 luego de esto se habló del tema de la calendarización del
 proceso en la fase 2; en donde manifiesta el Presidente
 del pueblo Xinka Aleívar Ariana que el proceso se ha retri-
 scado por el tema de la contratación de los asesores; por
 su parte el PAXIGUA ha hecho las siguientes gestiones; a)
 Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
 (USAID) b) Unión Europea (UE) c) Embajada de Suecia, d)
 OXAM Internacional, e) TROCAIRE estas ya están listas con
 apoyo con Q 27,300.00 y otra organización de Estados
 Unidos con 25,000.00 dolares, Dejando claro que no se
 puede continuar con la fase 2 hasta que estén contratados
 los asesores. TERCERC: 1) Calendarización o Cronograma ten-
 tativo de Trabajo queda consensuado con el Parlamento del
 Pueblo Xinka de Guatemala; 2) Los plazos están sujetos a la
 contratación de los asesores; 3) Para el traslado de información
 se realizará la siguiente forma: a) Se fijarán fechas especí-
 ficas para el traslado de la información por cada institución;
 b) En cada reunión se designarán a dos instituciones para pre-
 sentar la información; c) Los plazos establecidos en el calendar-
 son tentativos; d) Los plazos para el traslado de la información
 están sujetos a ser ampliadas las fechas que la información
 de cada institución, e) Se solicitará a los asesores adaptarse
 a los plazos establecidos. Sin embargo, estas estarán sujetas
 a la forma como se traducirá e interpretará la información
 que será trasladada con la justificación debida; f) Los plazos
 están sujetos a la ejecución de visitas y actividades de campo
 que se requiera. Los plazos de traslado de información de las
 instituciones al PAXIGUA están sujetos a que la información
 esté clara y completa como lo establece la sentencia orde-
 nada por la Corte de Constitucionalidad de fecha 3 de sep-
 tiembre de 2017 dentro del expediente 4985-2017 en su página
 426. CUARTO: Mecanismo de denuncia de los desavenencias;
 en donde se trata del punto de los obispos; en donde el
 licenciado Enrique Cifuentes afirma que ya están contactados
 todos los obispos propuestos para poder intervenir y mediar por

Si en algún momento no se pudiera llegar a algún acuerdo entre las partes, en donde también afirma el viceministro Oscar Pérez que tuvieron una reunión el viernes en la noche en donde se delegó al Monseñor Felix Eduardo Calderon Cruz, obispo de San Francisco de Asis del departamento de Jutiapa para que organizara y convocara a la reunión, en donde asistiría una delegación del PAXIGUA. Mario López, Secretario de la Conferencia Episcopal sugiere enviar una Carta en conjunto PAXIGUA Y MEH a la conferencia episcopal y a diferentes obispos para indicarles todo el proceso, específicamente el tema de la selección de conflictos y el nombramiento de los obispos que ha realizado con la asistencia del Parlamento del Pueblo Xinka. QUINTO: Discusión de los puntos de agenda para la próxima reunión de preconsulta el 6 de junio de 2022, los cuales son los siguientes: 1) Presentación del calendario tentativo, 2) Presentación de los obispos, 3) Presentación del informe final del estudio de impacto cultural y espiritual por la doctora Claudia Dary y su equipo consultor, 4) Fecha para la presentación del PAXIGUA; 5) Diálogo sobre el cumplimiento de compromisos adquiridos en la mesa de pre-consulta y consulta, 6) Puntos varios; 7) Lectura del Acta. SEXTO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por terminada la presente, siendo las 11:30 horas, en el mismo lugar y fecha Damos Fe.


Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas




 PARLAMENTO DEL PUEBLO XINCA
 PRESIDENCIA
 GUATEMALA, G.





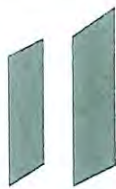
**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01152

ANEXO 63





OF-VDS-MEM-ORPR-398-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Pan American Silver, Guatemala, S. A.
Ciudad de Guatemala

Señor Velásquez Barrera:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

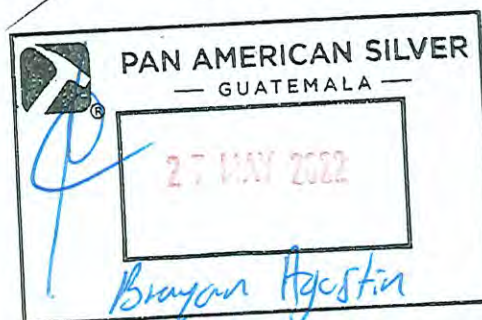
Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

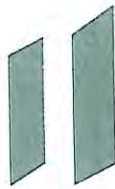
Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.





OF-VDS-MEM-ORPR-401-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señorita
Paulina Morales Ricci
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Pan American Silver, Guatemala, S. A.
Ciudad de Guatemala


Señorita Morales:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

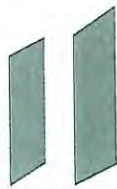
Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.





OF-VDS-MEM-ORPR-400-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Sean Patrick McAleer
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Pan American Silver, Guatemala, S. A.
Ciudad de Guatemala

Señor McAleer:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

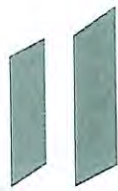
Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

0 01156

OF-VDS-MEM-ORPR-399-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Miguel Ernesto Berganza Sosa
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Pan American Silver, Guatemala, S. A.
Ciudad de Guatemala


Señor Berganza:


Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

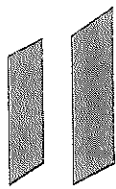
Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.





OF-VDS-MEM-ORPR-397-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Jose Rolando Pivaral Flores
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Consejos Comunitarios de Desarrollo
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Pivaral Flores:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

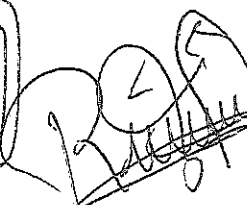
Atentamente,

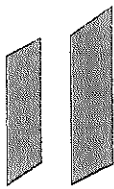

Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO

SECRETARIA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01158

OF-VDS-MEM-ORPR-396-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Adolfo de Jesús Pivaral Flores
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Consejos Comunitarios de Desarrollo
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Pivaral Flores:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez-Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO
SECRETARIA



OF-VDS-MEM-ORPR-395-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Herlindo Alvizurez Matias
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Consejos Comunitarios de Desarrollo
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Alvizurez:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

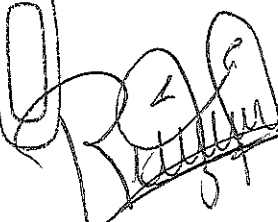
Atentamente,

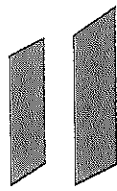

Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO
SECRETARIA




**GOBIERNO de
GUATEMALA**
D.P. ALEJANDRO GIAMMATTI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

0 01160

OF-VDS-MEM-ORPR-386-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor Alcalde
Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Alcalde:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,

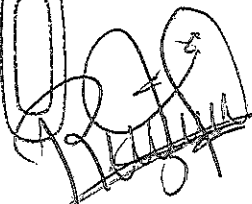

Oscar Rafael Pérez-Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

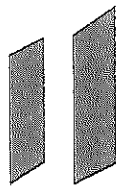


c.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO
26 MAY 2022
SECRETARIA





OF-VDS-MEM-ORPR-387-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Francisco de Jesús Pivaral Vega
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Pivaral Vega:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,

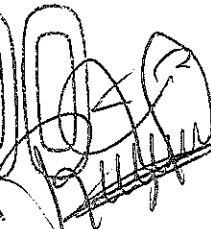

Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

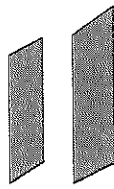


c.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO
SECRETARIA





OF-VDS-MEM-ORPR-388-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Marcos del Rosario Pivaral Leiva
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Pivaral Leiva:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,

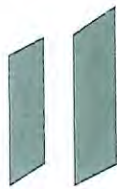

Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTAROSA

RECIBIDO
27 MAY 2022
SECRETARIA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01163

OF-VDS-MEM-ORPR-389-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Fredy Hernán Valenzuela Hernández
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Valenzuela:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,

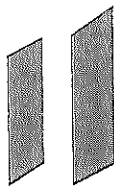

Oscar-Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO
27 MAY 2022
SECRETARÍA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01164

OF-VDS-MEM-ORPR-390-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Aleisar Arana Morales
Presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala
Proyecto Minero Escobal
Parlamento Xinka de Guatemala
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Arana:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



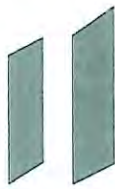
c.c. Archivo.

PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA

RECIBIDO

27/05/2022

Hora: 8:59 am



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

0 01165

OF-VDS-MEM-ORPR-406-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Genaro Rosendo Saquimux Canastuj
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Universidades Privadas
Santa Rosa

Señor Saquimux :

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

Recibí



27/05/2022



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

0 01166

OF-VDS-MEM-ORPR-392-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Marcos de Jesús Ajpacajá Soohm
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad de Guatemala



Licenciado Ajpacajá:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Araña, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

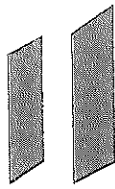
Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

OF-VDS-MEM-ORPR-392-2022-01167
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
José Arturo Pérez Cifuentes
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad de Guatemala

Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

21 MAY 2022

RECIBIDO

HORA: 11:27 FIRMA: *Walter V.R.*

Licenciado Pérez Cifuentes:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

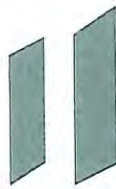
Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

c.c. Archivo.



OF-VDS-MEM-ORPR-404-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Francisco Javier Castañeda Moya
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad de Guatemala

Licenciado Castañeda:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

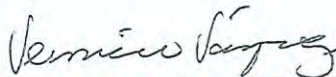
Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

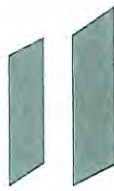
Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.


31/05/2022



OF-VDS-MEM-ORPR-405-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Jorge Luis Roldán Castillo
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad de Guatemala


Ingeniero Roldán:


Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

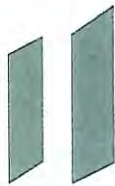
Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

Vernice Vazquez
31/05/2022



OF-VDS-MEM-ORPR-403-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Bayron Estuardo Paredes Tiul
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Procurador de los Derechos Humanos
Ciudad de Guatemala



Licenciado Paredes:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

OF-VDS-MEM-ORPR-402-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señora
Zuleth Oriana Muñoz Vásquez
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Procurador de los Derechos Humanos
Ciudad de Guatemala




Licenciada Muñoz:


Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

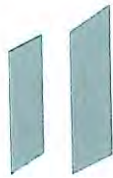
Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.



OF-VDS-MEM-ORPR-408-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Licenciado
Diego Fernando Ramírez Guirola
Representante Titular
Proyecto Minero Escobal
Comisión Presidencial De Dialogo
Ciudad de Guatemala

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DIÁLOGO

RECIBIDO
30 MAY 2022

RECEPCIÓN

Hora: 11:00 Firma: 

Licenciado Ramírez:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

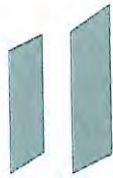
Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.



OF-VDS-MEM-ORPR-407-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Licenciado
José Dionicio Romero Moreira
Representante Suplente
Proyecto Minero Escobal
Comisión Presidencial De Dialogo
Ciudad de Guatemala



Licenciado Romero:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

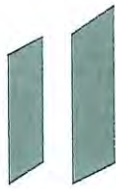
Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.



OF-VDS-MEM-ORPR-393-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
Edwin Roberto García Alay
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Ciudad de Guatemala

Ingeniero García:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

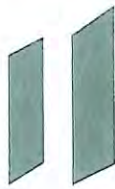


c.c. Archivo.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL

RECORRIDO
30 MAY 2022

HORA: 9:58
FIRMA: [Signature]



OF-VDS-MEM-ORPR-394-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Señor
José de la Rosa Lemus
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Ciudad de Guatemala


Ingeniero José de la Rosa:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la séptima reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día domingo 5 de junio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DE GUATEMALA

c.c. Archivo.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL

RECIBIDO
30 MAY 2022

HORA:

FIRMA:

9:56


Documento conceptual

0 01176

Séptima reunión de pre consulta sobre el
Derecho Minero “Escobal” –
Entidad Pan American Silver,
Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa

Fecha: domingo 5 de junio de 2022

Lugar: Sede del Parlamento Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) Km. 57.5 Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala

Hora: de 8:00 a 15:00 horas

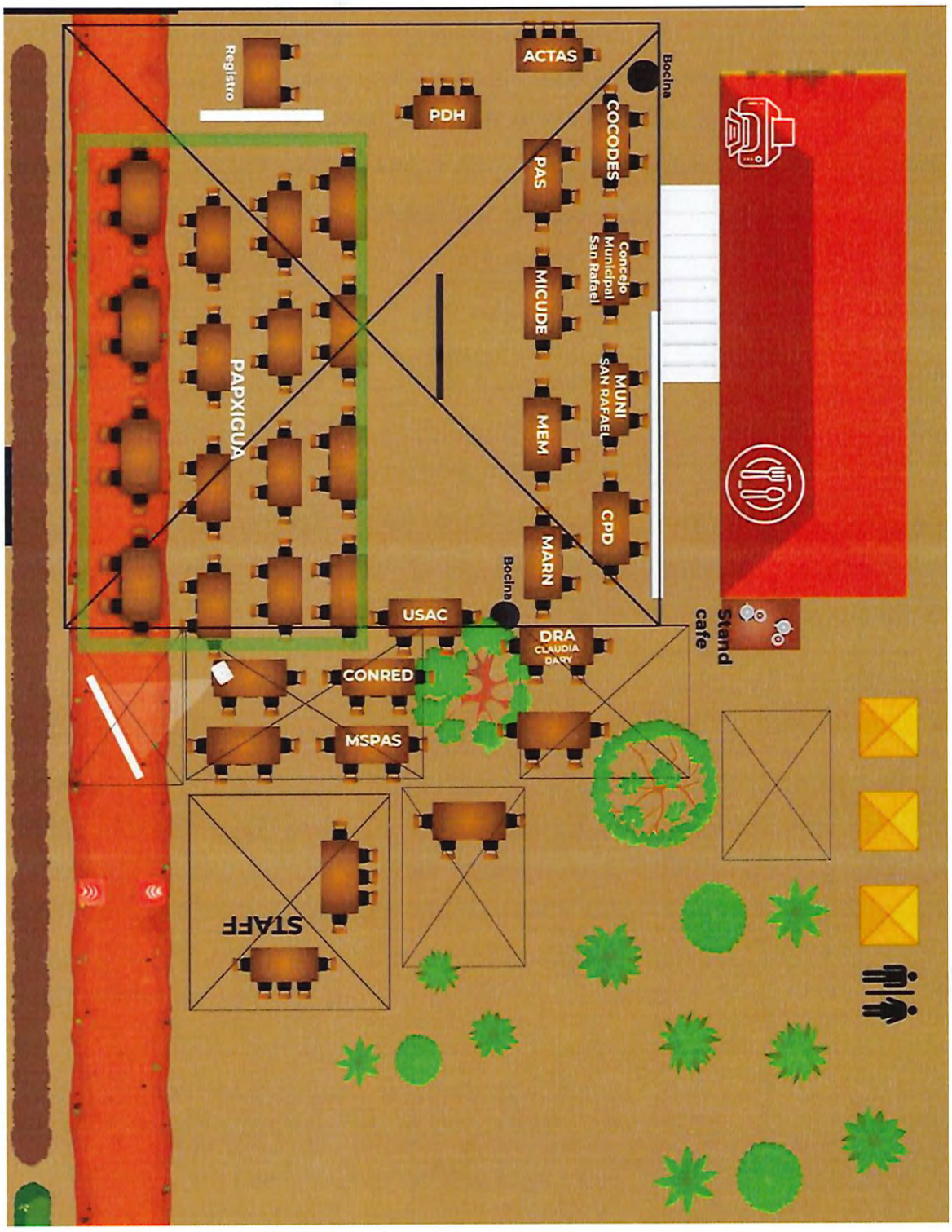
Número de personas: 100 representantes de diferentes instituciones

Objetivo: Realizar todas las actividades logísticas administrativas y legales de la séptima actividad de Preconsulta sobre el derecho minero “Escobal” en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

Instituciones invitadas: Se estima que llegarán al menos 100 personas representantes de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Energía y Minas (MEM)
- Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA)
- Representantes del Consejo Municipal de San Rafael Las Flores
- Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- Representantes del Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) del Municipio de San Rafael Las Flores.
- Representantes de Pan American Silver Guatemala.
- Procurador de los Derechos Humanos (PDH).
- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
- Comisión Presidencial de Diálogo (CPD)

Montaje de la actividad



0 01178

AGENDA

| Hora | | Tema |
|---------------|----|---|
| 8:30 a 9:00 | 1 | Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia. En esta fase se realizará todo el proceso de salubridad y seguridad por cada persona que ingrese |
| 9:00 a 09:10 | 2 | Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Morales Arana y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez |
| 9:10 a 9:20 | 3 | Presentación de objetivos y agenda. Lic. Enrique Cifuentes |
| 09:20 a 10:15 | 4 | Presentación del informe final del estudio <i>"El pueblo xinka y sus percepciones sobre el impacto cultural y espiritual del proyecto minero El Escobal"</i> realizado por la Dra. Claudia Dary y su equipo de trabajo |
| 10:15 a 10:35 | 5 | Presentación del calendario tentativo de la Fase II del proceso de consulta al pueblo indígena Xinka relacionado con el proyecto minero Escobal el cual fue consensuado con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala. . Lic. Enrique Cifuentes |
| 10:35 a 10:45 | 6 | Informe sobre varios temas relacionados a la Fase II del proceso de consulta <ul style="list-style-type: none"> a. Mecanismo de resolución de desavenencias / Avances de la reunión con los obispos b. Avances de las solicitudes de apoyo a la cooperación internacional para la contratación de los asesores. Lic. Enrique Cifuentes y Lic. Quelvin Jiménez |
| 10:45 a 10:55 | 7 | <ul style="list-style-type: none"> a. Definición de la fecha para que el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala haga la presentación sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas; b. Definición sobre si el informe que se presentará a la Corte de Constitucionalidad de la fase: definición si será en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas y PAPXIGUA; Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) |
| 10:55 a 11:45 | 8 | Espacio para que Las Autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) |
| 11:45 a 12:15 | 9 | Cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de preconsulta y consulta. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y Pan American Silver. |
| 12:15 a 12:30 | 10 | Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Morales Arana y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez |
| 12:30 a 13:00 | 10 | Lectura y firma del acta administrativa. Lic. Wilson Monzón |
| 13:00 a 14:30 | 11 | Almuerzo |

0 01179

**Personal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible que
participará en la actividad:**

1. Oscar Pérez
2. Enrique Roberto Cifuentes Domínguez
3. Wilson Monzón
4. Roberto Barillas
5. Lissette Orozco
6. Alejandra Perussina
7. Mayra Verónica Quiñonez Reyes
8. Lourdes Rodas
9. Erick Gramajo
10. Gabriela Isabel Guido Quintana
11. Walter Valle
12. José Carlos Montepeque

DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

| Actividad | Responsable | Actividades puntuales antes de la actividad | Actividades puntuales durante de la actividad | Actividades puntuales después de la actividad |
|--|----------------------------|---|--|---|
| <p>Actividades políticas, sociales, organización general y conducción del evento</p> | <p>Oscar Pérez</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Responsable político de la actividad • Lobby y socialización con los representantes de las diferentes instituciones (PAPXIGUA, MEM, MARN, MICUDE, CPD, PDH, USAC, Universidades Privadas, COCODE, Municipalidad de San Rafael Las Flores y Pan American Silver. • Moderador de la actividad • Lobby y socialización con los representantes de las diferentes instituciones (PAPXIGUA, MEM, MARN, MICUDE, CPD, PDH, USAC, Universidades Privadas, COCODE, Municipalidad de San Rafael Las Flores y Pan American Silver • Conducción de la actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a acuerdos |
| | <p>Enrique Cifuentes</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de toda la actividad • Contacto con todas las instituciones | <ul style="list-style-type: none"> • Llevar mantas para armar paredes • Llevar el listado de personas para las facturas del Hospedaje • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Colocar basureros • Colocar papel, mayordomo y bolsa en los sanitarios • Retiro de gel, carpetas y lapiceros de las mesas • Armar las cajas para el regreso • Recaudar y pagar desayunos • Pagar servicios | <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a acuerdos • Revisión de documentos e informes de la actividad |
| <p>Actividades de logística</p> | <p>Alejandra Perussina</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de toda la logística • Nombres de las personas que irán a la actividad • Gestionar para solicitar los vehículos que irán a la actividad • Colocar servicios a contratar y coordinar con financiero su Vo.Bo. para el pago de servicios (almuerzos, alquileres, baños) • Revisar el equipo (computadoras, impresoras y retroproyector) • Cancelar servicios contratados • Coordinar llegada de baños móviles. • Coordinar llegada de toldos y colocación de los mismos. • Coordinar con financiero pago de comida, servicios varios contratados. | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la ubicación de todo el equipo en la bodega • Concluir con la liquidación de los servicios | |

0 01180

| | | | |
|-----------------------------|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar hospedaje para el equipo técnico. • Armar cajas de logística • Armar y colocar mesas y sillas | | |
| Enrique Cifuentes | <ul style="list-style-type: none"> • Agenda de la actividad • Envío de convocatorias • Realización de protocolo de salud • Presentación de power point • Armar y colocar mesas y sillas • Colocar mantas | <ul style="list-style-type: none"> • Desmontar mantas • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Retiro de gel, carpetas y lapiceros de las mesas • Armar las cajas para el regreso • Apoyo a montar buses con el equipo | <ul style="list-style-type: none"> • Informes |
| Lissette Orozco | <ul style="list-style-type: none"> • Realización de convocatorias • Realización de protocolo de salud • Realización e impresión de listados de asistencia y comida • Solicitud de hojas de la contraloría para el acta administrativa • Borrador del acta • Apoyo para armar cajas de logística • Armar caja de jurídico con material • Revisar el equipo (computadoras, impresoras y retroproyectors) • Armar y colocar mesas y sillas | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Colocar basureros • Tomar Temperatura y colocar gel a los asistentes • Pasar listados de asistencia • Armar las cajas para el regreso | <ul style="list-style-type: none"> • Revisar caja de material • Revisar documentos • Concluir acta |
| Elsi Bremer / Erick Gramajo | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de entrega de protocolo de salud y convocatorias • Gestión y entrega de hojas de la contraloría para el acta administrativa • Armar y colocar mesas y sillas • Entrega de convocatorias | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Tomar Temperatura y colocar gel a los asistentes • Pasar listados de asistencia • Retiro de gel, carpetas y lapiceros de las mesas • Armar las cajas para el regreso • Apoyar en la proyección de las presentaciones power point de las diferentes exposiciones | <ul style="list-style-type: none"> • |
| Mayra Quiñonez | <ul style="list-style-type: none"> • Armar y colocar mesas y sillas | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Tomar Temperatura y colocar gel a los asistentes | <ul style="list-style-type: none"> • |

0 01181

| | | | | |
|-------------------|---|--|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Pasar listados de asistencia • Retiro de gel, carpetas y lapiceros de las mesas • Armar las cajas para el regreso • Ayudar con los micrófonos • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Tomar Temperatura y colocar gel a los asistentes • Pasar listados de asistencia • Apoyo con los micrófonos durante la actividad • Armar las cajas para el regreso • Ayudar con los micrófonos | |
| Lourdes Rodas | <ul style="list-style-type: none"> • Armar y colocar mesas y sillas | | | |
| Enrique Cifuentes | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar la mesa para levantar el acta • Armar y conectar equipo para el acta • Elaboración de pre-acta con puntos establecidos en la agenda y en las ppt | | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Acta durante la actividad • Lectura del acta. • Elaboración de Acta durante la actividad | • |
| Roberto Barillas | <ul style="list-style-type: none"> • Armar y colocar mesas y sillas • Colocar mantas • Desmontar mantas • Colocar cintas de precaución • Colocar banderas | | <ul style="list-style-type: none"> • Lectura del acta • Apoyo en la elaboración del acta • Apoyo a montar buses con el equipo para regresar • Apoyo para levantar el acta administrativa | • |
| Wilson Monzón | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar la mesa para levantar el acta • Armar y conectar equipo para el acta • Armar y colocar mesas y sillas • Colocar mantas • Desmontar mantas • Colocar banderas | | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Acta durante la actividad • Desmontar mantas • Apoyo a montar buses con el equipo para regresar | • |
| Lissette Orozco | <ul style="list-style-type: none"> • Armar caja con todo el material para el acta y artículos de oficina • Llevar caja de material, impresora, hojas de la contraloría y sellos | | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar comparecencia. • Establecer e identificar por nombre a las personas que participan en la reunión • Gestionar copia del listado de asistencia de PAPXIGUA | <ul style="list-style-type: none"> • Dar copia de actas y videos a quienes lo requieran |

Acta
administrativa del
evento

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| <p>Comunicación</p> | <p>Gabriela Guido José Carlos Montepique Walter Valle</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Realización de las carpetas • Elaborar acrílicos • Armar y colocar mesas y sillas • Apoyo a montar buses con el equipo para regresar | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar todo el equipo audiovisual • Colocar rótulos de señalización • Armar cajas de comunicación y medios audiovisuales (cables, retroproyector, pantalla, computadora, USB, mesita para colocar el equipo, extensiones, imagen institucional (back panel y rulos) y todo lo necesario. • Decidir y ubicar y colocar televisiones (con el apoyo del equipo logístico) • Ubicar y colocar pantallas para proyectar • Conectar todo el equipo audiovisual • Establecer si se realizará conferencia de prensa, se realizará comunicado y prever esa logística y elaboración de material para informar | <ul style="list-style-type: none"> • Retiro de gel, carpetas y lapiceros de las mesas • Desmontar todo el equipo audiovisual y televisiones (con el apoyo del personal) • selección de fotografías para subir en página y enviar a quienes lo requieran. • Renderizar videos del evento y avisar cuando los mismos estén disponibles para agregarlos a las actas. |
| <p>Transporte de personal y equipo para la actividad</p> | <p>Piloto 1 Piloto 2</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Traslado del personal al lugar de la actividad | |

0 01183

CRONOGRAMA

| Fecha | | Sábado 4 de Junio | | | | Domingo 5 de Junio | | | | |
|-----------|--|---|--|----------------------------|-------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|----------------------------------|
| Hora | 14:00 a 14:30 | 14:30 a 16:00 | 16:00 a 17:00 | 17:00 a 19:00 | 19:00 | 6:00 a 7:00 | 7:15 | 7:30 a 14:00 | 14:00 a 14:30 | 14:30 a 17:00 |
| Actividad | Montaje de material y equipo a los buses | Viaje de ida a Cuilapa, Santa Rosa Almuerzo | Ilegada a sede del Parlamento Xinka y montaje del evento | Salida al Hotel y Descanso | Cena | Desayuno | Viaje a sede del Parlamento Xinka | Evento y cada quien en sus tareas | Montaje de material y equipo a los buses | Regreso a la ciudad de Guatemala |

0 01184

RECOMENDACIONES FINALES

1. Puntualidad para abordar y trasladarse a los lugares del evento
2. Prohibido dar algún tipo de declaración a la prensa. Solamente el Ministro y Viceministro pueden dar declaraciones
3. Prohibido tomar fotografías. Solamente las personas autorizadas lo realizarán
4. Vestimenta: Camisa blanca Converse, pantalón azul, zapatos adecuados y mascarilla
5. Comportamiento adecuado durante la actividad y evitar hacer comentarios sobre la misma
6. Apagar o poner en silencio los teléfonos celulares
7. NO estar mensajeando en el momento del montaje y desmontaje de la reunión
8. A la hora de la comida, esperar a que los invitados y convocados se sirvan para continuar nosotros
9. Concentrarse únicamente en las actividades que le corresponden a cada uno
10. Ubicarse en los lugares asignados para el staff del MEM
11. Cualquier comentario o pregunta durante el evento realizarla vía WhatsApp
12. Habrá cajas especiales para los acrílicos, rótulos y material específico que se utilizará, con el fin de no meterlos en diferentes lugares



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAHMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

0 01186

ANEXO 64



0 01187



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

Anexo 64:

Copia digital del informe final del estudio:
"El Pueblo Xinka y sus percepciones sobre
el impacto cultural y espiritual del
proyecto minero Escobal".





**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01188

ANEXO 65



Calendarización de la Fases de consulta

Con fecha martes 31 de mayo de 2022 se realizó reunión de trabajo conjunta entre el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) y el Ministerio de Energía y Minas (MEM) en el cual tuvo como punto de agenda la realización del calendario tentativo de la Fase II del proceso de consulta al pueblo indígena Xinka relacionado con el proyecto minero Escobal.

Como consecuencia de un amplio diálogo e intercambio de opiniones entre los representantes del MEM y PAPXIGUA se llegó a un acuerdo conjunto sobre el calendario tentativo para la ejecución de las diferentes actividades que se realizarán en la Fase II del proceso de consulta, el cual es el que se presenta a continuación.

1. Fundamento legal:

Con fecha 3 de septiembre de 2018, la Corte de Constitucionalidad dictó sentencia dentro del expediente identificado con el número cuatro mil setecientos ochenta y cinco guion dos mil diecisiete (4785-2017), relacionado con el Derecho Minero "El Escobal" y en la cual se ordena:

"Agotar el proceso de consulta con el pueblo indígena Xinka radicado en el área de influencia del proyecto de explotación con licencia "Escobal". (página 507)

En la de la misma sentencia está establecida el Numeral VII relacionado con las Pautas para la realización de los procesos de consulta que menciona los siguiente:

"La consulta deberá preverse como un diálogo intercultural de buena fe, en el cual se busque el consenso y el acomodo recíproco de los intereses legítimos de las partes. Consecuentemente, el proceso de consulta que deberá agotarse debe estar orientado, por un lado, a formar en el pueblo Xinka radicado en las áreas de influencia de cada proyecto, panorama objetivo, pleno y transparente del modo y grado de las implicaciones de la autorización de tales proyectos, considerando tanto sus beneficios como sus repercusiones no deseadas así como las posibilidades de mitigación, compensación o resarcimiento de estas; y por otro, a trasladar a las autoridades públicas competentes, visión culturalmente pertinente y ajustada a la realidad, de las prioridades de desarrollo, preocupaciones, expectativas y propuestas de aquellas comunidades frente a la indicada iniciativa." (página 511)

Asimismo, y de acuerdo a la **página 515** de la sentencia se indica lo siguiente:

"C) Una vez queden acreditados en el Ministerio de Energía y Minas los respectivos representantes de los sujetos convocados deben llevar a cabo la etapa de pre-consulta, en la cual deberán realizarse las actividades siguientes: ... iii) A continuación propondrán y definirán los mecanismos mediante los cuales se debe realizar el proceso de consulta; todos los sujetos convocados decidirán



conjuntamente sobre su diseño. Dentro de su flexibilidad, deben contener, como mínimo:

- i) Los participantes fijarán el plazo de duración de la etapa de pre-consulta. (Página 516)

- e) Calendarización de las fases del proceso de consulta, diseñados de acuerdo con plazos razonables para su realización, en la que cuanto menos se incluyan aspectos como: ii) fechas probables de materialización de preacuerdos. (Página 517)

2. Instituciones que entregarán la información

De acuerdo a la sentencia, las instituciones que harán entrega de información serán las siguientes:

- a. El Ministerio de Energía y Minas (MEM);
- b. La entidad Pan American Silver (PAS);
- c. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN);
- d. El Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE);
- e. La Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED); y
- f. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

3. Acuerdo de la calendarización

El calendario tentativo estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a. Este es el cronograma de trabajo tentativo consensuado entre el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA).
- b. Los plazos de inicio del traslado de la información están sujetos a las fechas de contratación de los asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala.
- c. El traslado de la información de las diferentes instituciones se realizará de la siguiente forma:
 - c.1 Se fijarán fechas específicas por cada institución para el traslado de la información
 - c.2 En cada fecha se designarán dos instituciones para que haga el traslado y la exposición de la información que será entregada al Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala.
 - c.3 Los plazos establecidos en el calendario para el traslado de la información son tentativos.



- c.4 Las fechas y plazos para el traslado de la información están sujetas a ser ampliadas y a resolver las dudas e inquietudes que puedan surgir en el Pueblo Xinka; en otras palabras, dependerá de la claridad con que sean trasladada la información por cada institución.
- c.5 Se solicitará a los asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala adaptarse a los plazos establecidos, sin embargo, se entenderá que estos plazos estarán sujetos a la forma como se traducirá e interpretará la información que será trasladada con la justificación debida.
- c.6 Los plazos están sujetos a la ejecución de visitas y actividades de campo que se requieran.

4. Calendario tentativo

El calendario tentativo consensuado entre el Ministerio de Energía y Minas y el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala es el siguiente:

| Fase II del proceso de consulta | MES 1 (jun) | | | | MES 2 (jul) | | | | MES 3 (ago) | | | | MES 4 (sep) | | | | MES 5 (oct) | | | | MES 6 (nov) | | | | MES 7 (dic) | | | | MES 8 (ene.) | | | | MES 9 (feb.) | | | | MES 10 (mar.) | | | |
|---|-------------|---|---|---|-------------|---|---|---|-------------|---|---|---|-------------|---|---|---|-------------|---|---|---|-------------|---|---|---|-------------|---|---|---|--------------|---|---|---|--------------|---|---|---|---------------|--|--|--|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | |
| Los participantes fijarán el plazo de duración de la etapa de pre-consulta. (Página 516) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Calendarización de las fases del proceso de consulta, diseñados de acuerdo con plazos razonables para su realización, en la que cuanto menos se incluyan aspectos como: i) fechas probables de materialización de preacuerdos. (Página 517) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| El pueblo indígena Xinka, por medio de sus representantes, deberá exponer, también de modo accesible y comprensible | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Traslado de la información de las siguientes instituciones: MICHUDE MSPAS. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Traslado de información de otras instituciones al PAXIGUA. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Analizar la información con la ayuda de sus asesores (intercambio de dudas). | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Trasladar la información a las comunidades del área de influencia o de afectación, objeto de la consulta. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Discusión interna en torno en los impactos que el proyecto puede tener en el pueblo Xinka y cuáles son las medidas que pueden plantear al gobierno. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Planteamiento y discusión con el Ministerio de Energía y Minas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Firma de acuerdos entre las partes involucradas según la sentencia. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



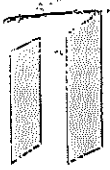
GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01193

ANEXO 66

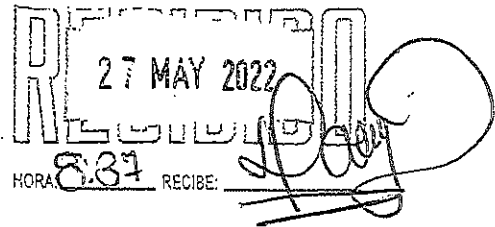




OF-VDS-MEM-ORPR-409-2022
Guatemala, 26 de mayo de 2022

Doctora
María Antonia Chacón Arroyo
Directora de Área de salud de Santa Rosa
Cuilapa, Santa Rosa

DIRECCION AREA DE SALUD SANTA ROSA
SECRETARIA DE DIRECCION



Estimada Doctora Chacón:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo a la reunión de trabajo intermedia relacionada con el proyecto minero Escobal, realizada el día 10 de abril se ha programado la SÉPTIMA reunión de pre consulta para el día domingo 5 de junio de 2022 y se llevará a cabo en la sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana.

Tomando en cuenta el área y las condiciones del lugar en donde se realizará la actividad, la cual se considera adecuada, se ha planteado el plan y protocolo de salud y se detallan todas las medidas de seguridad y salubridad que serán tomadas para poder realizarla y se tomarán en cuenta las disposiciones relacionadas con los Acuerdos Ministeriales que establecen las medidas y el protocolo para este color relacionado con reuniones.

Esta actividad se llevará a cabo de siguiente manera:

Lugar: Sede del Parlamento Xinka de Guatemala (PAXPIGUA) Km. 57.5 Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala.

Fecha: domingo 5 de junio de 2022.

Hora: La actividad se tiene prevista para que comience a las 8:30 horas y termine a las 14:00 con un almuerzo.

Número de personas: 100 aproximadamente

Dentro de las características del lugar están:

- Se realizará en un lugar en campo abierto cuyas dimensiones son de una manzana o sea siete mil cincuenta y seis metros cuadrados (7,056 mts²).
- Dimensiones del lugar de la actividad: El lugar que será utilizado para la realización de la actividad tiene una extensión 60 metros de largo por 30 metros de ancho, o sea un total de mil ochocientos metros cuadrados (1800 mts²). Esta se puede ampliar si fuera necesario.
- El tipo de ventilación: La actividad se llevará a cabo al aire libre y solo se colocará un toldo gigante sin paredes, solamente para cubrir del sol.

En virtud de lo anterior, nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle amablemente lo siguiente:

1. La aprobación del proyecto adjunto que contiene los lineamientos Generales de protocolo para actividad prevista.
2. Pueda asignar al personal que consideren necesario del centro de salud de Cuilapa, Santa Rosa para que nos pueda brindar instrucciones previas a la actividad y pueda apoyar al personal de este Ministerio durante el evento.
3. Se autorice la realización de la actividad prevista, siempre y cuando se tomen todas las medidas indicadas en el documento adjunto.

Cualquier duda, aclaración o ampliación a los términos de esta carta, se pueden comunicar con el Licenciado Enrique Cifuentes al teléfono (502) 57417670 o al correo electrónico encifuentes@mem.gob.gt

Agradezco la atención a la presente, atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

0 01196

OFICIO No. 00488-2022/DAS-SR-MACHA-mfns
Cuilapa, 30 de Mayo del año 2,022

Licenciado
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.-



Estimado Licenciado Pérez:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en sus labores emprendidas a diario.

El motivo del presente es para dar respuesta al Oficio **OF-VDS-MEM-ORPR-409-2022** de fecha Guatemala, 26 de Mayo de 2022, referente a la Aprobación del proyecto que se llevará a cabo con los representantes del parlamento Xinca en las instalaciones de la Sede del Parlamento Xinca de Guatemala (PAXPIGUA), Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa, el día domingo 05 de junio del año 2022. Por lo cual, me permito adjuntar al presente el Informe Técnico Circunstanciado No. 08-2022 emitido por el distrito de salud de Cuilapa, para su conocimiento respectivo y los efectos correspondientes.

Agradeciendo de antemano su fina atención, me suscribo de usted,

Cordialmente,



Dra. María Antonia Chacón Arroyo
Directora
Dirección de Área de Salud de Santa Rosa

C. c. Archivo

Trabajando por la salud de Guatemala

Dirección de Área de Salud de Santa Rosa -4ª calle 1-51 zona 4, Cuilapa
Teléfonos: 7963-4444 / 7886-5970



0 01197

—NTRRO DE SALUD, CUILAPA DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, veintisiete de mayo del año
dos mil veintidós.—

ASUNTO: NOTA DE TRABAJO/ PROVIDENCIA NO. MACHA-
MFNS-01293-2022 DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2022
RESPECTO A LA ACTIVIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EN LA
SEDE DEL PARLAMENTO XINKA DE GUATEMALA EL DIA
DOMINGO 05 DE JUNIO DEL AÑO 2022 EN EL CASERIO LA
LLAVE SAN JUAN DE ARANA. -

Providencia No. 038/2022 Dra.MJYF/bnac

Vuelva atentamente a **DRA. MARIA ANTONIA CHACON ARROYO**, Directora de Área de Salud de
Santa Rosa par adjuntarle informe técnico circunstanciado realizado por la señorita Edilsa Rivera,
Inspectora de Saneamiento.

DRA. MARIA JOSE YUPE FERNANDEZ
Coordinadora Municipal de Salud
Cuilapa, Santa Rosa.



Cc. Archivo





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

INFORME TÉCNICO CIRCUNSTANCIADO NO. 08-2022
CENTRO DE SALUD DE CUILAPA
30 de mayo de 2022

0 0115

De: Edilsa Rivera López
Inspector de Saneamiento Ambiental
Centro de Salud de Cuilapa, Santa Rosa

Vo.Bo. Dra. María José Yupe Fernández
Coordinadora Municipal de Salud
Centro de Salud de Cuilapa

Para: Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Asunto: Solicitud para realizar reunión de trabajo del Parlamento Xinca de Guatemala.

Antecedentes: De conformidad al oficio OF-VDS-ORPR-409-2022, con fecha 26 de mayo de 2022.

Generalidades: Con fecha 05 de junio de 2022, se prevé realizar la actividad, a partir de las 8:30 am a las 14:00 horas en la sede del Parlamento Xinca de Guatemala (PAXPIGUA) km. 57.5 Carretera a El Salvador, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala, con un número de personas 100 aproximado, en una dimensión de 7,056mts²

Desarrollo: Con fecha 12 de mayo de 2022 se publica en el Diario de Centro América (diario oficial), el Acuerdo Ministerial Número 159-2022, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, aprobación del Sistema de Alertas Sanitarias para la Atención de la Emergencia de COVID19, con respecto a la actualización del Tablero de Alertas Sanitarias COVID19, actualizado con fecha 28 de mayo de

Trabajando por la salud de Guatemala

Centro de Salud de Cuilapa, 1a. Calle y 2ª avenida Zona 2, Barrio Las
Delicias, Cuilapa, Santa Rosa.
Teléfono: 7886-5939





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL**

2022 para los próximos siguientes 14 días, establece que el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa se encuentra en Alerta Amarillo.

Para la apertura de todas las actividades económicas, laborales y educativas se deben de cumplir.

0 01199

- a. Uso obligatorio y adecuado de mascarilla o tapabocas, exceptuándose los menores de 2 años y aquellas personas que por su condición médica tengan una contraindicación certificada por un profesional de la salud.
- b. Distanciamiento físico de 2 metros entre personas, cuando se encuentra fuera de su vivienda en alerta roja, de 1.5 metros entre personas en alerta naranja, amarilla.
- c. Higiene de manos, ya sea mediante el uso de agua y jabón por un lapso de 20 segundos, o a través de la desinfección con alcohol líquido o en gel que posea al menos 70% de concentración.

Cabe mencionar que para realizar actividades en municipios con alerta color rojo, los organizadores deben elaborar protocolos de bioseguridad con lineamientos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y presentarlos antes las autoridades locales de salud para su seguimiento.

Edilsa Rivera López
Inspectora de Saneamiento Ambiental
Centro de Salud de Cuilapa



Vo.Bo. **Dra. María José Yupe Fernández**
Coordinadora Municipal de Salud
Centro de Salud de Cuilapa



Trabajando por la salud de Guatemala

Centro de Salud de Cuilapa, 1a. Calle y 2ª avenida Zona 2, Barrio Las Delicias, Cuilapa, Santa Rosa.
Teléfono: 7886-5939





**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01200

ANEXO 67





MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

Acta No. VDS-12-2022. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con cinco minutos, del día domingo cinco (05) de junio de dos mil veintidós (2022) constituidos en la sede del Parlamento Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdoubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-06-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA LA SEPTIMA. REUNIÓN DE PRE-CONSULTA DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL, y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXICUA) lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020, signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero "Escobal", las personas siguientes: 1) Aleisar Arana Morales quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1783 62018 2217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 2) José Amilvar Urías Sánchez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2493 00303 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 3) Belter Oliverto Ruíz Quevedo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1888 62722 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 4) Marcela Eridalma Contreras Yumán quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1826 50227 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 5) Hugo Brisaudo Ruiz quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1669 47148 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 6) Felipe Nájera Lorenzo quien se



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1607 45969 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 7) Nery Amilcar Cruz Gonzalez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2227 06597 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 8) Francisco Enrique López Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1751 08390 0103 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 9) Tito de Jesús Ramírez Hernández quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2969 05879 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 10) Saúl Estuardo Gómez Raymundo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2633 00781 2105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 11) Basilio Gonzales Jiménez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2319 01607 2105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 12) Manuel Arriaga Garzo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1749 74612 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 13) Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1747 56941 1217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 14) Oswaldo de Jesús Lima Leiva quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2333 50756 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 15) Bernabé Rivas Ceballos quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2355 26517 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 16) Edwin de Jesús García Rodríguez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2197 90264 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 17) Wilfredo García Vargas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1853 06497 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 18) Daniel Orantes Orantes quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3689 26966 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 19) Carlos Armando García Vargas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1872 54966 0604 extendido

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 20) Axel Joel Chávez Quevedo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2352 28397 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 21) Juan Antonio Rodríguez Cano quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1923 44803 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 22) José Germán Salazar Barrera quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1672 13555 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 23) Alfonso Solórzano Contreras quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2262 80802 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 24) Rafael Lima Anavisca quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1954 55533 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 25) Luis Fernando García Monroy quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2639 82254 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 26) Celso Cazún Aquino quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2656 27826 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 27) Herlindo Alvizures Matías quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1830 18230 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 28) Berni Antonio Pívalar Rodríguez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1843 92993 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 29) Ángel Augusto Juárez Castillo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1620 08554 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 30) Gustavo Martínez López quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1861 67083 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 31) Blanca Estela Oliva Muños quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1856 53510 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 32) Inocente Navas Osorio quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2735 21470 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 33) Augusto Adolfo Pacheco Ramírez quien se identifica con el Documento Personal



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849 29768 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 34) Felino de Jesús Hernández Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2283 75509 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 35) Henry Dagoberto Joge Monterroso quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1813 56821 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 36) Juan Manuel Monterroso Gonzales quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1855 18141 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 37) Aura Marisol Guerra Parada quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1785 95543 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 38) Josué Pablo Hernández Donis quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1844 25743 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 39) Marta Julia Muñoz Montenegro quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1735 29542 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 40) Domingo Santos González quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1958 59723 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 41) Rodrigo Álvarez Muñoz quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2508 46276 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 42) Marta Rosales del Cid quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1754 71320 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 43) Víctor Manuel Pérez Oliva quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3975 45010 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala.

b. Por parte del CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, del departamento de Santa Rosa, comparecen en su calidad de titulares el señor Alcalde Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral, Francisco de Jesús Pivaral Vega y como Suplente el señor Fredy Hernán Valenzuela Hernández lo que acreditan con la certificación del Punto QUINTO del Acta número 12-2021 asentada en el libro de sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Municipal de fecha 24 de marzo del 2021, con número 28 y autorizado por la Contraloría General de Cuentas de Cuilapa, Santa Rosa, faccionada por la Secretaría Municipal del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



Santa Rosa de fecha nueve de abril del año 2021; c. por parte del MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES –MICUDE- comparece el señor Marcos de Jesús Ajpacaja Sohom en su calidad de suplente, calidad que acredita con su nombramiento con Oficio DM-0311-2021 de fecha 12 de febrero del año 2021 suscrito por el Ministro de Cultura y Deportes, Felipe Amado Aguilar Marroquín; d. por parte del MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN- comparece el Señor Edwin Roberto García Alay en su calidad de titular y Señor José de la Rosa Lemus en su calidad de Suplente, ambos, acreditan su nombramiento con Oficio MI-0222-2021/MRRE-dara de fecha 18 de febrero del año 2021, emitido por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Mario Roberto Rojas Espino; e. Por parte de los CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) del municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa comparece el señor Herlinda Alvizurez Matías como representante titular adicional a su representación como autoridad del Parlamento Xinka de Guatemala lo que acredita con carta emitida en San Rafael Las Flores en el mes de marzo del dos mil veintiuno en la cual hace constar la reunión de fecha veinticinco de marzo del dos mil veintiuno en la cual se acordó nombrar a los anteriormente mencionados como representantes por parte del Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de San Rafael Las Flores departamento de Santa Rosa , faccionada por el coordinador del COMUDE Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral. f. Por parte de la entidad PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA comparecen los señores César Roberto Velásquez Barrera y Miguel Ernesto Berganza Sosa en calidad de Titulares, y en su calidad de suplentes a la señora Mónica Lisseth Mazariegos Tánchez y el señor Sean Patrick McAleer calidades que acreditan mediante los siguientes documentos: 1. Documento de fecha once de marzo de dos mil veintiuno emitido por Sean Patrick Mcaller Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal, lo cual acredita su calidad con Acta Notarial de fecha 26 de noviembre del año 2019 ante los oficios de la notario Ruth Ondina Solís Vásquez, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala de fecha 5 de agosto del año 2020; 2. documento de fecha diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno emitido por Carlos Roberto Morales Monzón, Gerente General y Representante Legal de Pan American Silver Sociedad Anónima, lo cual acredita su calidad con Acta Notarial de fecha 17 de diciembre del 2013 ante los oficios del notario Ricardo Andrés Santamarina Cárdenas, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala de fecha 30 de julio del año 2020; y 3. documento de fecha tres de junio del dos mil veintidós emitido por Cesar Roberto Velásquez Barrera, Gerente de Asuntos Corporativos y Representante Legal de Pan American Silver Sociedad Anónima, lo cual acredita su calidad con Acta Notarial de fecha 04 de octubre del 2021 ante los oficios de la notario Ruth Ondina Solís Vásquez; g. por parte de la PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



865

-PDH- comparecen la Señora Zuleth Oriana Muñoz Velásquez en su calidad de Representante Titular lo que acredita en oficio número PDH-126-2021-AJRA-mgma de fecha 10 de febrero del año 2021, emitido por el Señor Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos; h. Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS El suscrito, Oscar Rafael Pérez Ramírez en su calidad de Representante Titular. Además, comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; acreditando su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 103-2021 de fecha 7 de mayo emitido por Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas; i. Por parte de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Francisco Javier Castañeda Moya en calidad de Titular y Jorge Luis Roldan Castillo en calidad de Suplente, calidad que acreditan con oficio número Ref.R.532.05.2021 de fecha 21 de mayo del 2021, emitida por el Magister Pablo Ernesto Oliva Soto Rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; j. En representación de las UNIVERSIDADES PRIVADAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO, por el departamento de Santa Rosa en calidad de Representante Titular el señor Genaro Rosendo Saquímux Canastuj; quien acredita su nombramiento por medio de la nota de fecha once de agosto de dos mil veintiuno, emitida por la Licda. Eugenia Rosales Chavarría, Secretaria del Foro de Rectores de las Universidades Privadas de Guatemala; k. Por parte de la COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DIÁLOGO (CPD), comparece el señor Diego Fernando Ramírez Guiróla en su calidad de titular, calidad que acreditan mediante oficio de fecha 27 de abril del 2022 con número de OFICIO-CPD-117-DE-JCCR-drg-2022, emitido por Juan Carlos Corzo Reyes Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo. Dentro de los presentes se encuentra el Licenciado Quelvin Otoniel Jiménez Villalta abogado asesor del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y como acompañantes de las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se encuentran presentes Alex Fernando López, Edwin René Palencia, Delmy Yaneth Donis, Víctor Manuel Pérez Oliva, Wendy Sucely Marroquín, Mónica Mazariegos y Concepción Pérez Nájera; también se encuentra presente la Doctora Claudia Dary, Guadalupe Argentina García Prado y el equipo del Ministerio de Energía y Minas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Wilson Wilfredo Monzón Zetino, Roberto Carlos Barillas Monzón, Lisette Eunice Orozco Dávila, Alejandra Perussina, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas, Erick Gramajo, José Carlos Montepeque, Gabriela Isabel Guido Quintana, Walter Saúl Valle Juárez. Por lo que estando todos los presentes y existiendo cuórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la "LA SEPTIMA REUNIÓN DE PRE-CONSULTA DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL": Para el efecto el Licenciado Enrique Cifuentes asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible da la bienvenida a los presentes; seguidamente le concede la palabra al señor Aleisar Arana Morales, Presidente del



0 01207

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, quien da la bienvenida a los presentes y solicita que en esta mesa prevalezca la verdad, la razón y la justicia, luego se concede la palabra al Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez, quien da unas palabras de bienvenida, luego toma la palabra Enrique Cifuentes quien da a conocer los objetivos de la reunión y la AGENDA propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; 2. Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 3. Presentación de objetivos y agenda; 4. Presentación del informe final del estudio "El pueblo xinka y sus percepciones sobre el impacto cultural y espiritual del proyecto minero Escobal" realizado por la Dra. Claudia Dary y su equipo de trabajo; 5. Presentación del calendario tentativo de la Fase II del proceso de consulta al pueblo indígena Xinka relacionado con el proyecto minero Escobal el cual fue consensuado con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala; 6. Informe sobre varios temas relacionados a la Fase II del proceso de consulta: a. Mecanismo de resolución de desavenencias / Avances de la reunión con los obispos; y b. Avances de las solicitudes de apoyo a la cooperación internacional para la contratación de los asesores a cargo de los Licenciados Enrique Cifuentes y Quélvin Jiménez; 7. a) Definición de la fecha para que el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala haga la presentación sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas; b. Definición sobre si el informe que se presentará a la Corte de Constitucionalidad de la fase uno será en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas y PAXIGUA; 8. Espacio para que las autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones; 9. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de pre-consulta y consulta. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y Pan American Silver; 10. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 11. Lectura y firma del acta administrativa a cargo del Licenciado Roberto Barillas; 12. Almuerzo. En virtud que no existe ninguna objeción a la misma, por unanimidad, ACUERDAN: Aprobar la agenda presentada, y dar continuidad con el evento en cada uno de sus puntos. SEGUNDO: Una vez aprobada la agenda y agotados ya algunos puntos de la misma, se da por iniciada la sesión procediendo de la siguiente manera: 4. *Presentación del informe final del estudio "El pueblo xinka y sus percepciones sobre el impacto cultural y espiritual del proyecto minero Escobal" realizado por la Dra. Claudia Dary y su equipo de trabajo*: Seguidamente la Doctora Claudia Dary da un saludo a los presentes y apoyada en una presentación en formato power point hace la presentación del informe final del estudio realizado y desarrolla los siguientes puntos: a. Punto de partida del estudio; b. Objetivos: general y seis objetivos específicos; c.



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

Metodología cualitativa; d. Etapas; e. Estructura final del informe; f. Conclusiones: i. Sobre el enfoque territorial desde el Pueblo Xinka y sus conocimientos; ii. Sobre la cosmovisión Xinka y la actividad extractiva; iii. Conocimiento indígena y trasmisión intergeneracional; iv. Afectaciones en la trasmisión intergeneracional de conocimientos; posteriormente la Doctora Claudia Dary le cede la palabra a la Licenciada Guadalupe García Prado quien continua con la presentación de las afectaciones: v. Rupturas en el territorio; vi. Afectaciones de las relaciones con el agua; vii. Afectaciones sobre medios de vida; viii. Afectaciones sobre los jóvenes; ix. Estructura social y organizativa; x. Afectaciones directas de tipo espiritual y religioso; xi. Afectaciones indirectas de tipo espiritual; xii. Afectaciones sociales y culturales; y xiii. Afectaciones e impactos derrame. La impresión de la presentación desarrollada se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte integral de la misma. Toma la palabra el señor Viceministro quien agradece la presentación realizada y solicita proyectar el calendario de las etapas del estudio y pregunta a la Doctora Claudia Dary si logró incorporar los comentarios de la entidad Panamerican Silver, la Doctora Claudia Dary responde que sí, toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y manifiesta que en ninguna parte se acordó que la empresa hiciera comentarios, a lo cual el señor Viceministro indica que todos los presentes en la mesa podían hacer observaciones al documento presentado, toma la palabra el Lic. Quelvin Jiménez quien indica que el estudio según la sentencia debe hacerlo el Estado y por lo tanto las observaciones de la empresa son impertinentes, ya que lo debieron hacer al momento de hacer su estudio de impacto ambiental, luego en el año dos mil diecinueve hacen una actualización del plan de gestión ambiental y le dedican solo media página al tema social; toma la palabra el señor Viceministro y explica la interpretación de la sentencia en cuanto al estudio que se realizó y presento, indica que dicho estudio responde a lo establecido en esta mesa de pre-consulta, además, en cuanto a la responsabilidad del Estado en la elaboración del estudio se tiene el criterio que debe hacerse de forma participativa, para que todos puedan hacer sus observaciones, tanto los que están de acuerdo como los que no lo están. Manifiesta que se debe tomar en cuenta que es un estudio que recoge las percepciones y las observaciones realicen los actores es importante para la elaboración del mismo. Toma la palabra la representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos Zuleth Muñoz quien indica que sí es importante dicho estudio, para la realización de la consulta en atención a los estándares internacionales, ya que debe ser elaborado de una forma imparcial y objetiva, por lo que las observaciones que se emitan se presentan a los asesores contratados quienes definen su validez, indica que les preocupa que el Ministerio de Cultura a estas alturas aún no se ha pronunciado en relación a este estudio sobre el sitio sagrado, además la PDH ha hecho sus observaciones al Ministerio de Ambiente sobre la Actualización del Plan de Gestión Ambiental. Además, indica que el estudio refleja el sentir del pueblo Xinka y por eso es importante.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



Toma la palabra el señor Viceministro indicando que lo expresado por la representante de la PDH refuerza el criterio que tiene el Ministerio de Energía y Minas en cuanto a la participación de todos los representantes de la mesa al momento de hacer observaciones, indicando que todos tuvieron la oportunidad de pronunciarse y las expertas tuvieron el tiempo de considerarlas, y para que el documento sea considerado objetivo debe tener las observaciones de todos los participantes. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien explica los estándares internacionales, explicando que no se puede ser juez y parte, que la participación de las entidades corporativas que tienen un interés económico debe estar limitado, y en concordancia, puede ser que las observaciones que emita la empresa no sean tomadas en cuenta por no tener razón. Toma la palabra el señor Viceministro quien manifiesta que aunque alguien tenga una posición sesgada, en aras de la legitimidad del proceso es pertinente que emita sus observaciones. Indica que quiere dejar establecido que la entidad tuvo la oportunidad de ver el documento y realizar las observaciones al mismo. Toma la palabra el representante del Ministerio de Cultura y Deportes Marcos de Jesús Ajpacaja Sohom, quien indica que es fundamental que se haya elaborado el estudio de afectación al pueblo Xinka, que por factor tiempo no realizaron observaciones al estudio y pregunta si todavía es factible presentarlas en esta semana. Se le da la palabra a la Doctora Claudía Dary quien explica las observaciones que se tomaron en cuenta y se realizaron al estudio, tanto las realizadas por el Ministerio de Energía y Minas, la empresa minera; toma la palabra la Licenciada Guadalupe Prado y explica otras observaciones realizadas. El señor Viceministro toma la palabra e indica que se busca que el estudio refleje la realidad. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien comenta sobre lo solicitado por el Ministerio de Cultura y Deportes, indicando que ya pasó la fecha para emitir observaciones al Estudio. El señor Viceministro propone que se analice la posibilidad de otorgar una semana para que se emitan las observaciones al Estudio, de haber acuerdo al respecto, se harían las gestiones correspondientes para que la Doctora Dary pueda incluir las observaciones del Ministerio de Cultura y Deportes. El señor Aleisar Arana Morales indica que deben consultarlo en el lugar sagrado. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien manifiesta que queda en las expertas decidir si las observaciones son pertinentes o no. Se continúa con la agenda quedando pendiente la decisión sobre el plazo para emitir observaciones según lo solicitado por el Ministerio de Cultura y Deportes. 5. *Presentación del calendario tentativo de la Fase II del proceso de consulta al pueblo indígena Xinka relacionado con el proyecto minero Escobal el cual fue consensuado con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala:* Enrique Cifuentes toma la palabra e indica que se tuvo una reunión el treinta y uno de mayo con los representantes del Parlamento Xinka y el Ministerio de Energía y Minas y se acordó en conjunto un calendario tentativo, presentando por medio de un documento en formato Word dicho calendario tentativo, el cual

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



0 01210

contiene las condiciones y los plazos acordados entre el Ministerio de Energía y Minas y los representantes del Parlamento Xinka. La impresión del calendario tentativo se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte integral de la misma. Enrique Cifuentes pregunta si existe algún comentario, tomando la palabra el señor Quelvín Jiménez y solicita una impresión del calendario para poder analizarlo. Toma la palabra el señor Roberto Velásquez quien, con relación al cronograma tentativo de actividades cuya terminación sería en febrero, indica que si es tentativo podía haberse dejado la finalización en noviembre tomando en cuenta que anteriormente el MEM había hecho un calendario en el cual las actividades terminarían en noviembre, además solicita que las instituciones se comprometan para cumplir con el cronograma y las fechas establecidas para las actividades de este proceso. Toma la palabra el señor Viceministro quien manifiesta que la planificación presentada que terminaba en noviembre era una fecha probable, y que basándose en la página quinientos diecisiete de la sentencia, lo que se hizo con el pueblo Xinka fue ver qué plazos eran razonables, tomando en cuenta que las actividades se condicionan a la presentación de la información de las instituciones y el trabajo de los asesores del pueblo Xinka. Manifiesta que de parte del Ministerio de Energía y Minas se cumplirá la sentencia en los plazos razonables. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y manifiesta que se ha avanzado y que se tome en cuenta que ellos deben entender la información que se produzca, además está el tema de los asesores que ha detenido un tanto el proceso, pero que una vez contratados se va a continuar con el mismo. 6. *Informe sobre varios temas relacionados a lo Fase II del proceso de consulta: a. Mecanismo de resolución de desavenencias / Avances de la reunión con los obispos:* Enrique Cifuentes indica que los obispos propuestos han aceptado la participación según lo desarrollado en estas reuniones, indica que se ha estado en conversaciones con el padre Mario López secretario de la Conferencia Episcopal; además se delegó a Monseñor Félix Eduardo Calderón, Obispo de San Francisco de Asís, de Jutiapa para que organizara y convocara a la reunión, también hace notar que los obispos han sugerido que de parte del Parlamento Xinka de Guatemala se envíe una nota a la Conferencia Episcopal y a los diferentes obispos indicando que el proceso se ha realizado con la anuencia de PAPXICUA; y b. *Avances de las solicitudes de apoyo a la cooperación internacional para la contratación de los asesores:* Enrique Cifuentes explica cuales instituciones han aceptado y cuales han sido rechazadas, así como la situación actual, manifestando que se tiene una respuesta positiva del Programa de las Naciones Unidas, de Trócaire Guatemala y otro organismo internacional con un fondo de Veinticinco mil dólares, pendiente de confirmar Oxfam International y la Embajada de Suecia. También indica que por parte del Ministerio de Energía y Minas se contratarán tres asesores nacionales. Pregunta si existen dudas o comentarios, toma la palabra el Licenciado Quelvín Jiménez quien pregunta por USAID y le responde que solo hay confirmación de



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

PNUD y que la respuesta de USAID fue negativa. 7. a) *Definición de la fecha para que el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala haga la presentación sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas;* b. *Definición sobre si el informe que se presentará a la Corte de Constitucionalidad de la fase uno será en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas y PAXIGUA:* Enrique Cifuentes explica estos puntos, los cuales serán analizados por las autoridades del Parlamento Xinka en su lugar sagrado y volverán con la decisión tomada. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y manifiesta que en este momento siendo las diez horas con cuarenta minutos procederán a reunirse en su lugar sagrado para tomar decisiones. Toma la palabra el señor Roberto Velásquez, quien solicita aclarar sobre el tratamiento que recibirán las observaciones de Panamerican Silver al Estudio; el señor Viceministro indica que se estableció que las observaciones que sean emitidas por las instituciones serán consideradas por las expertas según lo acordado en esta reunión. 8. *Espacio para que las autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones:* siendo las doce horas con seis minutos, las autoridades representantes del Pueblo Xinka regresan del lugar sagrado para exponer por medio de Luis Fernando García Monroy las decisiones tomadas con relación a los siguientes puntos: a) Plazo para que el Ministerio de Cultura y Deportes y otras instituciones realicen observaciones al estudio realizado por la Doctora Claudia Dary: indica que no es viable que se otorgue un nuevo plazo, ya que se había acordado anteriormente el plazo para realizarlo, tomando en cuenta que hoy se debe aprobar el estudio, solicitan que se tenga por aprobado el día de hoy, toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien indica que aprueban la calendarización y hace un llamado a las instituciones para que cuando trasladen la información sea de forma completa para no atrasar el proceso y solicitan copia de las observaciones realizadas por Panamerican. b) *Definición de la fecha para que el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala haga la presentación sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas:* Manifiesta el señor Aleisar Arana Morales que se realizará el veinte de julio, manifiesta el Viceministro que con esta presentación se daría por finalizada la fase uno y se entrará a la fase dos, además ese día se confirmarán las fechas en que los Ministerios de Salud y Cultura harán sus presentaciones. c. *Definición sobre si el informe que se presentará a la Corte de Constitucionalidad de la fase uno será en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas y PAXIGUA:* Indica el señor Aleisar Arana Morales que decidieron que se hará de forma conjunta. El señor Viceministro manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado en este momento por el Parlamento Xinka, toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y manifiesta que por parte de ellos se aprueba la versión final del estudio que se compartió. 9. *Cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa*



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

de pre-consulta y consulta. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y Pan American Silver: Toma la palabra el señor Celso Cazún Aquino quien apoyado en una presentación Power Point expone sobre los siguientes temas: i. El principio de la buena fe; ii. Antecedentes del conflicto; iii. Acciones realizar por el señor Bosbelí del Cid; iv. Actuación de Panamerican con relación al señor Bosbelí del Cid; la impresión de la presentación desarrollada se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte integral de la misma. Toma la palabra el señor Luis Fernando García Monroy, quien indica que los acuerdos de la mesa no se han cumplido ya que Panamerican no ha retirado al señor Bosbelí del Cid de las actividades que se realizan en la comunidad, e indica que ellos no están limitando la libre locomoción de la empresa y que esta los sigue criminalizando; toma la palabra la señora Blanca Estela Oliva, quien indica que se ve la mala fe de la empresa, ya que en su comunidad hay dos líderes puestos por la minería, porque la empresa sigue imponiendo a su sabor y antojo lo que ellos dicen, indica que lo que se dice acá en la mesa se debe cumplir en el territorio y hace todo lo contrario ya que no ha dejado de trabajar en la aldea, a pesar de que la gente no está de acuerdo y por los dos líderes que tienen manipulan a la gente y bajo presión acceden a lo que piden. Continúa manifestando que la empresa sigue entrando porque está trabajando y que si la empresa quiere actuar de buena fe pide que se vea allá afuera en el territorio. Solicita que se comprometan a cumplir con los acuerdos de la mesa durante este proceso, ya que la gente bajo la intimidación cede, y pide que la empresa tome la palabra y que indiquen si están de acuerdo en que ya no se realicen trabajos en la aldea La Cuchilla y que mencionen que piensan. Toma la palabra la señora Marta Julia Muños Montenegro, quien indica que el señor Camilo Medina continúa haciendo cabildos para llevar proyectos a las comunidades, contrario a lo que se había acordado. Además, pide que cesen las acciones por salud del proceso y para cumplir con los estándares internacionales. Toma la palabra el señor Quelvin Jiménez, quien indica que Panamerican manifestó que las instituciones eran las que les solicitaban ayuda, sin embargo presenta una nota del Ministerio de Salud en la cual se establece que es la empresa la que hace el ofrecimiento de la ayuda a las área de salud de los tres departamentos, ésta acción se realizó en junio del años dos mil veintiuno, indica que el COCODE de Casillas, Santa Rosa que la empresa está invirtiendo en el centro de salud y el centro de recuperación nutricional, a pesar de que se manifestó en esta mesa de parte de ellos que se cancelarían estas acciones con el fin de cumplir con los estándares internacionales de la consulta. Otra práctica es la capacitación que se les da a los maestros por parte de la compañía minera y eso también se habló en la mesa e indicaron que iban a dejar de hacerlo, pero lo vuelven a hacer y esto le quita confianza, estas situaciones no abonan al proceso y es necesario que se vayan saneando estas situaciones en el proceso; además el lenguaje del memorial presentado por la minera no cambia y continúa criminalizando a los opositores de la mina. Toma la palabra el

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



señor Viceministro quien solicita le aclaren qué grupo es el que no permite el paso de los camiones de la minera, toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales e indica que son todas las comunidades del pueblo Xinka que piden que se cumpla la sentencia las que se encuentran en un plantón. El señor Viceministro pregunta si ese plantón está avalado por el Parlamento del Pueblo Xinka y explica que la sentencia lo que suspendió fue la explotación de los minerales, sin embargo otras actividades se pueden realizar y solicita una aclaración de lo que está pasando. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez e indica que hubieron una serie de temblores que las comunidades expresaron que era por culpa de la minera y las instituciones se comprometieron a realizar algunos estudios, pero no tuvieron respuesta en el plazo establecido para que respondieran con una base técnica y científica de lo que estaba sucediendo, y decidieron que hasta que se tenga una respuesta del gobierno se iban a quitar de allí y cinco años después todavía no hay respuesta, y como una casualidad desde que se inició el plantón se terminaron los sismos, indica que hay grupos paralelos que están teniendo violencia, pero en ningún momento han dicho que son antiminereros, indica que lo único que piden es una respuesta. Manifiesta que hay grupos paralelos que llaman a la violencia y que tienen conocimiento que se han reunido con la minera, plantean que se desligan de dichos grupos; el Parlamento lo que exige es que se cumpla la sentencia, indica que Panamerican solicitó a la Corte Suprema de Justicia autorización para realizar trabajos de medidas de mitigación y aún no le han dado respuesta, debido a que eso hace que la comunidad perciba que los trabajos en la mina ya se están realizando sin cumplir con lo que indica la sentencia. Continúa manifestando que esos temas son los que se necesita poner en la mesa para la transparencia del proceso. Se le cede la palabra a los representantes de Panamerican Silver y toma la palabra el señor Roberto Velásquez quien manifiesta que en la última reunión se acordó atender una queja del Parlamento y explica cómo se atendió, su resolución y acciones, manifiesta que tienen un mecanismo de atención a quejas que se debe resolver en un tiempo establecido, le solicitaron al MEM pruebas para atenderlas, la atendió un oficial de derechos humanos y el oficial de cumplimiento, habiendo informado del resultado de su investigación al Ministerio de Energía y Minas por lo que se comunica al Parlamento Xinka en este momento lo sucedido, con la recomendación de informar sobre su canal de quejas para poder resolver situaciones como las que se expusieron en esta reunión; por ello van a revisar la comunicación de su personal, darán instrucciones específicas a sus pilotos y los trabajadores en el área de La Cuchilla, instruir protocolos en caso de bloqueos y su reporte, además aclaró el cambio de representante ante el COMUDE según lo ofrecido; continúa manifestando que desde 2019 no ha habido denuncias relacionadas con los temas antes referidos, que se encuentran interesados en informar, aclarar y dialogar con el pueblo Xinka, sin intención de que se repitan los incidentes o prácticas del pasado; en cuanto al tema de los centros de



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

salud, indica que según el Acuerdo Gubernativo 23-2021 y los compromisos y obligaciones anteriormente adquiridas, tienen que realizar aportes voluntarios en forma de regalías, lo cual incluye donación a proyectos, en ese contexto le fue solicitado apoyo para un proyecto de granjas y como mejoras de remozamiento para el Ministerio de Salud, es decir que esos trabajos de remozamiento en Barberena son pago de regalías voluntarias por medio de donación, el Ministerio de Salud les hizo la solicitud en ese sentido, se recuerda que el Parlamento solicitó anteriormente que no se hagan pagos a instituciones, pero la empresa no puede incumplir obligaciones ya adquiridas legalmente; en cuanto al tema de movimientos, no hay actividades de explotación, solamente de mitigación y mantenimiento, lo cual se verificó por una comisión en estas reuniones, por inspecciones de las instituciones competentes como el Ministerio de Ambiente, la Dirección General de Minería, incluyendo la verificación por parte del Ministerio Público, por lo que han tenido cuidado de que no haya esa percepción de que se está trabajando en extracción, también se han realizado las programaciones de movimiento de cemento para las actividades de mantenimiento según lo acordado, hace referencia a que la compañía ha informado que no están realizando extracción y que no se tiene fecha definida para el reinicio de operaciones mineras; además reitera que la empresa tiene interés en generar la confianza y realizar este proceso de la forma correcta; indica que no tiene líderes en la Cuchilla, indica que un grupo de personas se acercaron a la empresa como líderes de la comunidad expresando su intención de vender terrenos aunque la empresa no tiene interés en comprar actualmente, pero sí se han realizado algunos trabajos en los terrenos que anteriormente se habían adquirido en esa localidad, lo anterior porque la empresa atiende y escucha a las personas que se acerquen para discutir algún tema de la comunidad, ofrece reunirse con la autoridad local para ponerse de acuerdo con los temas de La Cuchilla. También se leyó un extracto de un informe de PAS en español: "En 2018 se inició un segundo bloqueo cerca de la comunidad de Mataquescuintla. La asistencia a ambos bloqueos se redujo durante el año 2020 y el acceso a la mina ha sido menos restringido. Sin embargo aunque continuaron con los esfuerzos para recuperar la confianza y reparar las relaciones no hay garantía de que se llegue a una resolución positiva o que los bloqueos se eliminen de forma permanente". El Viceministro toma la palabra y hace énfasis en que se debe superar los problemas de comunicación, se debe poner atención a los detalles como el referirse a "donación" y "regalía", lo cual puede causar confusión a terceras personas, por lo que es mejor utilizar palabras que no se malinterpreten; se entienden los temas de cuidado y mantenimiento, por eso se han llegado a acuerdos en estas sesiones, esta mesa ha funcionado para establecer esos compromisos. Aleisar Arana toma la palabra, expresa que se debe dejar atrás el pasado aunque sean temas dolorosos, refiriéndose a las persecuciones que han sufrido algunas personas recientemente, que se deben realizar las



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

investigaciones del caso; en cuanto a los impuestos y regalías, están de acuerdo en que se cumplan las obligaciones legales, pero que no están de acuerdo en que salga en publicaciones que provengan de Panamerican Silver, sino que simplemente se cumplan con los pagos; sobre el comunicado, no debe darse a entender que se han alcanzado más acuerdos de lo que realmente se ha realizado en estas reuniones, puesto que se puede malinterpretar por parte de la población, por ello es que no han accedido a visitar las instalaciones de la minera, que desea que el proceso termine de buena manera; sobre los camiones de cemento, considera que deben suspenderse porque han tenido problemas, a menos que se trate de temas de vida o muerte. Cede la palabra a Quelvin Jiménez, quien se refiere al Acuerdo Gubernativo 23-2021 en el que se establece de forma facultativa el pago, por lo que sugiere que sea mediante dinero directamente a las instituciones; sobre el paso de camiones también solicita que se defina lo que es estrictamente necesario para programarlo. El Viceministro reitera la importancia de la comunicación, por lo que aun cuando la regalía se pague en forma de donación, es importante informar claramente que se trata del pago de una obligación y que todas las partes cumplan con las funciones que deben realizar, cuidando. Blanca Estela Oliva Muños expresa que las personas a las que se refirió anteriormente, son reconocidas como líderes en su comunidad y que los trabajos que se están realizando pueden generar conflicto, ya que estas personas pueden influenciar a otras, indicó que la empresa puede realizar mantenimiento adentro pero no afuera, pidió que se comprometan que no hagan trabajos en su aldea. Roberto Velásquez indica que revisará los movimientos que son fundamentales y lo comunicarán a través del Ministerio, con relación a La Cuchilla, indica que los trabajos allí ya se terminaron, por lo que pide una reunión con la señora Oliva Muños para tratar el tema y no generar conflicto en la comunidad, aunque ellos deben estar presentes para cuidar sus propiedades. El señor Celso Cazún apoya lo expuesto por Blanca Oliva, referente a algunos trabajos que no han sido aceptados, se está llevando a cabo el polideportivo con personal que se identifica de la minera, aunque se había acordado que los trabajos deben realizarlos personal de la municipalidad y no de la minera. Blanca Oliva indicó que mientras menos presencia haya de la minera, se ocasionarán menos malestar en la comunidad, la reunión con su persona no es conveniente, que la reunión debe ser con la comunidad. Quelvin Jiménez manifiesta que se disminuyan las actividades que no sean esenciales para no tropezar con temas pequeños. Roberto Velásquez indica que se hará la revisión de actividades y movimientos, solicita un espacio para explicar y discutir el tema en su momento, lo cual comunicarán a través del Ministerio. 10. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez: El señor Aleisar Arana Morales manifiesta que cree que sí están en un verdadero proceso de consulta, han existido propuestas, debate y acuerdos,



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

agradece a los presentes; el señor Viceministro toma la palabra y ofrece unas palabras de despedida a los presentes. 11. Lectura y firma del acta administrativa: Seguidamente Roberto Barillas del Ministerio de Energía y Minas da lectura al acta de la reunión. 12. Almuerzo: Se brinda un almuerzo por parte del Ministerio de Energía y Minas. TERCERO. Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, da por finalizada la presente ACTA, se adjunta a la misma los listados de asistencia, impresión de las presentaciones realizadas y los documentos relacionados, así como también, la copia digital de la presente reunión, la cual queda documentada en formato audiovisual y en caso de cualquier aclaración se estará a lo que conste en este formato, los cuales forman parte integral de la misma, siendo las quince horas con cinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmaran el presidente y Representante del Pueblo Xinka, señor Aleisar Arana Morales, los representantes titulares de cada institución presente y el infrascrito señor viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez.


Aleisar Arana Morales


Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

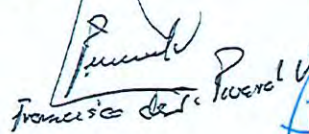



Roberto de Jesús Fivarín
San Rafael


Roberto Velasco



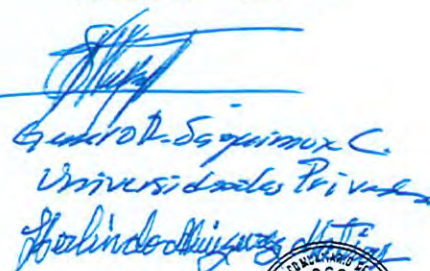

Marcos de Jesús
Aipawaj Sohom
MUCUDE


Francisco de la Cruz


Wilma María - PDUH -
Miembro Titular


Francisco Castañeda
USAC




Guadalupe
Universidades Privadas
Abelardo Quiroz


Diego Ramírez



0 01229

ANEXO 68



Acta No. 10-2022, siendo las 09:00 horas del día Domingo Cinco de Junio del año dos mil Veintidos. Reunidos en las instalaciones del Parlamento K'uxuk de Guatemala, ubicada en el kilómetro cincuenta y siete frente Cinca San Juan de Miraflores, Cula Pa, Sta Rosa Guatemala, Presidente: Alicia Arana, vice ministro de desarrollo sostenible del Ministerio de Energía y Minas, Oscar Rafael Pérez Ramírez, Equiv - Técnico y Jurídico del Ministerio de Energía y Minas, Doctora Claudia Doray y su equipo Técnico; Equipo Técnico Administrativa del P'ap'ix'iq'ua, Ministerio Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Privada: Universidad de San Carlos de Guatemala, Procuraduría de Derechos Humanos, Ministerio de Cultura y de Deportes, las cinco mil quinientas Autoridades del Pueblo K'uxuk de Guatemala, Equipo Jurídico del P'ap'ix'iq'ua, Panamericano Silver, Tadeo Enrique Pinedo, Secretario para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Presidente del P'ap'ix'iq'ua. Da por habida la Séptima Reunión de Pie Consultiva dando la bienvenida a los presentes. Así mismo el vicepresidente de desarrollo sostenible hacia los presentes dando también la bienvenida a los presentes. Así mismo el Consejo Municipal de San Rafael las Flores. SEGUNDO: El Licenciado Enrique Cifuentes da a conocer la Agenda A tratar en la presente Reunión "I" Presentación del informe final del Estudio "El Pueblo K'uxuk y sus Percepciones sobre el impacto cultural y espiritual del Proyecto minero El Escobal Realista por la Doctora Claudia Doray y su equipo de Trabajo; "II" Presentación del Calendario tentativo de la fase II del Proyecto Proceso de Consulta al Pueblo K'uxuk relacionado con el Proyecto minero el Escobal al cual fue consentido por el P'ap'ix'iq'ua por el Lic. Enrique Cifuentes. "3" informe sobre varios temas relacionados a la fase II del Proceso de Consulta "A" Mecanismo de resolución de controversias, Avances de la Reunión de con los Obispos "B" Avances de las Gobernaturas de apoyo a la cooperación internacional para la contratación de los recursos por licenciados Enrique Cifuentes y Kelvin Sánchez asesor del "4" Definición de la fecha para el P'ap'ix'iq'ua haga la Presentación sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su historia económica, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas. "5" Definición de la fecha sobre el informe que se presentará a la Corte de Constitucionalidad de la fase: Definición si será en conjunto con el MEN y P'ap'ix'iq'ua "5" P'ap'ix'iq'ua para las Autoridades del Pueblo K'uxuk disectan en el

en su lugar Sagrado los Silencios, temas sobre la futura "6" fundamentalmente
 de los compromisos adquiridos en la mesa de For Consulta y Consulta Expresiva - -
 "7" Unanimidad de los compromisos adquiridos en la mesa de For consulta y Consulta
 Expresiva y Parauricular Silver, "E" (Orte y Palabra) de despedidas del presidente
 del Papirica y Vice ministro de desarrollo Sostenible. Cuando las 09:35 horas
 se presenta la Comisión del Diálogo. TELLEO: Presentación del Informe -
 final del Estudio del Pueblo Kinka y sus percepciones sobre el impacto cultu-
 ral y espiritual del Proyecto minero El Escobal, por la Doctora Claudia Dary,
 y su equipo. dando a conocer todo lo relacionado sobre el estudio efectuado
 por ella y su equipo. después de escuchar el estudio expuesto por la Doctora
 Claudia Dary, los señores Orta y Palabra, el vice ministro
 de desarrollo Sostenible manifiesta, que si se incluyeron las observaciones emitidas
 por Parauricular Silver, Alarcos manifiesta: que no se acuerda si Parauricular-
 Silver efectuará observaciones sobre el referido informe. Continúa manifes-
 tando el señor Jurídico Kelvin Jimenez, que en el momento que la Comisión
 firma que hacer el estudio no lo presenta, pudo haber presentado las obser-
 vaciones, no son requisitos permitidos, en tal vista que si lo emitiera no le
 hace, es obligación del estado; Toma la Palabra el Vice ministro se manifiesta
 en dos temas en los que no están de acuerdo y están incluidos en las
 Páginas 290 por otra parte continúa manifestando el vice ministro, que no
 están de acuerdo de lo que expuso el Lic. Kelvin Dary al estudio no correspondi-
 a la sentencia, si no al proceso de Consulta. Pido la Palabra la representación
 de los derechos humanos. Quien manifiesta, que si está de acuerdo en la sentencia
 de buena fe imparcial y objetiva, y que las Consultoras sabían si forman en-
 cuenta si involucrar o no las observaciones de las instituciones. Toma la
 Palabra el vice ministro de desarrollo Sostenible: que está de acuerdo que las - -
 medidas y objetivos sean adecuados, ya que con objetividad una de las Plante
 que ellos son portavoces de la Comunidad, sobre la Postura del Grupo - -
 representante de los derechos humanos es Permisivo en su sentido; Lic.
 Kelvin Jimenez manifiesta que la sentencia es clara y los instrumentos y -
 los estándares internacionales, establecen, que se debe de realizar dicho - -
 estudio. Se procede a retirarse al Santuario para meditar en las temari-
 a seguir. CUARTO: Después de retornar del Santuario se continúa con el
 diálogo y puntos de agenda. Tomando la Palabra los señores Belso Cocun
 Alpina y Luis Fernando García y la Señora Blanca Estela Oliva quienes
 manifiestan en el mismo sentir, que el señor Rosbali del CID, continúa.

con las mismas acciones de protesta. Asimismo, quien siempre manifestó que es trabajador de la Empresa Minera. Así mismo que los acuerdos en los meses no se han cumplido ya que Ganarrumcan Solari no ha retirado al Señor Bezbali del cargo de todas las actividades que realiza en las Comunidades de mostrada con él la buena voluntad en el dialogo, tambien continua con la criminalización de los vecinos. Por estos razones es que la Comunidad Minera demuestra la poca voluntad en cumplir lo acordado en las anteriores reuniones. La señora --
 Martha Julia Mojar Montenegro, indica que el Señor Camilo Medina, continúa haciendo Abildos para llevar Proyectos con a las Comunidades, Contrario a lo acordado, a si mismo insiste a la Compañia que cesen las acciones por el bien del proceso que estamos discutiendo. Lic Kelvin indica que Ganarrumcan indica que eran los que solicitaban ayuda, sin embargo presenta una nota del ministerio de Salud, en la cual se establece que es la empresa la que hace el Obsequio, de ayuda a las areas de salud de los tres departamentos, esta acción se realizó en junio del dos mil veintidós, la misma sucede con el caso de la Basilla Sta Rosa, donde la empresa esta invertiendo en el Centro de Salud y el Centro de recuperación Nutricional. A pesar que con Ordenamiento de Conexión estas acciones, con el fin de cumplir con los estándares internacionales de la consulta; Otra practica es la que se les da a los maestros por parte de la Compañia minera. Tambien no se han cumplido con esto, cuando se comprometeron a dejar de hacer la Vice ministra Toma la Palabra, Solari -- que se le aclaró que grupo es el que no permite el Paso de las Comisiones de la mina. Le responde, Aleisar Arana, que son todas las comunidades del Pueblo Xunta, quienes tienen el mismo sentir. Piden que se cumpla lo -- Sentencia. Vice ministro pregunta si el Planeta esta avalado por el -- Párrafo, Lic Kelvin, pide permiso para tomar la Palabra indica que hubiera una serie de temblores donde las Comunidades expresaron, que eran por culpa de la mina, y que las instituciones se comprometieron a realizar algunos estudios pero no fueron respetados en el plazo establecido en base a un estudio tecnico y científico de lo que esta sucediendo, por lo cual se deducen, que hasta que se tenga una respuesta científica, científica del gobierno se iban a quitar de allí. De lo cual ya transcurrieron -- cinco años y no hay una respuesta de ninguna institución. y como una casualidad, desde que se comenzó el Planeta se terminaron los -- sistemas, indicando tambien que hay grupos de personas favorecidas que estan haciendo violencia, pero en ningún momento.

han dicho que son antimicros, lo unico que manifiestan es que necesitan una respuesta
 a si mismo hay grupos paralelos que hacen a la dolencia, y se tiene conocimiento
 que se han reunidos con la mina, se los exporta a que se desbuen de estos grupos
 de personas. El Papiyqa lo que exige es que se cumpla la sentencia indicando
 que Panamerean, Solicito a la Corte Suprema de Justicia la Autorización para realizar
 trabajos de medidas de Mitigación, y que no le han dado respuesta, debido a-se-
 es que la Población perciba, que los trabajos de la mina, ya se están realizando sin -
 cumplir con lo que indica la sentencia, sobre esos temas necesitamos poner en la -
 mesa para la transacción del Proceso. Representante de Panamerean Roberto
 Dolzquez, manifiesta que en la ultima reunión, se acordó atender una queja -
 del Parlamento, explicando como se atendió, manifiesta que tienen un mecanismo
 de atención de quejas, que se deben de resolver en un tiempo establecido. Le solicitan
 al MEM quejas para atenderlos, la atendió un oficial de derechos humanos,
 y el oficial de cumplimiento. Habiendo informado del resultado de su investigación
 al MEM, por lo que comunica al Papiyqa, en ese momento de la sucedido, con la
 recomendación de informar para poder resolver la situación, como las que
 se expusieron en esta reunión. Por ello van a revisar la comunicación de la Jexis-
 nal, daran instrucciones a sus pilotos y trabajadores en el area de la Cuibilla.
 Así mismo declara que el Cambio de representante ante el COMUDE; según lo ofici-
 de que desde el 2019, no han habido denuncias relacionadas con los temas
 antes referidos, están interesados en informar, aclarar y dialogar con el Pueblo
 Yunka, indica que según Acuerdo Gubernativo 23-2021 compromisos y obligaciones
 anteriormente adquiridos, Fieren que realizarse; Aportes voluntarios en forma -
 de regalías, lo cual incluye, donaciones y proyectos en ese contexto unos, Proyecto
 de granjas, mejoramiento de remanente del Centro de Salud de Barbarena, son
 Pagos de regalías recordando que en ese tiempo el Papiyqa que no lo hacen -
 Pagos a instituciones, Para la empresa no puede incumplir obligaciones ya -
 adquiridas. En cuanto al tema de movimientos, no hay actividades de explotación
 solamente de mitigación de mantenimiento lo cual lo verifica la comisión
 por Ministerio de Ambiente y Recurso Naturales, Dirección General de Minería
 incluyendo la Verificación por el M.P. Por lo cual An fundo Cuibilla de que
 no haya esa preocupación de que se está trabajando en extracción, se Programa
 de movimiento de Consentido para los actividades de mantenimiento, según lo -
 acordado, así mismo manifiesta que no tiene fecha definida, para el renuncie
 de la Percepción, reinicia que la empresa tiene interés en generar beneficios
 y realiza en la forma correcta, indica que la empresa no tiene lideres en la

Quechilla continua manifestando que un grupo de personas se acercaron a la empresa expresando su intención de vender terrenos, aunque la empresa no tiene interés en comprar actualmente, pero si se han realizado algunos trabajos en los terrenos que anteriormente se hubieran adquiridos en esa localidad. Oficiales reunirse con la autoridad local para ponerse de acuerdo con los temas de la Quechilla. El Vice ministro toma la palabra y hace un énfasis en que se deben superar los temas de Problema de Comunicación, debiendo prestar atención a los detalles como el refrendo a donaciones y regalías, lo cual puede causar confusión a algunas personas, por lo que es mejor utilizar palabras que no se mal interpreten. Blanca Arana toma la palabra expresando que se debe dejar atrás el pasado aunque sean temas dolorosos, refrendarse a las Persecuciones que han sufrido algunas personas recientemente se deben realizar las investigaciones del caso. En cuanto a los impuestos y regalías, están de acuerdo en que se cumplan las obligaciones legales pero no estamos de acuerdo en que se haga un Publicaciones que Proviengan de la Comisión Panamericana Silver. Si no, que simplemente se cumplan con los Pagos de Ley, sobre el Comunicado no debe darse a entender que se un acuerdo mas acuerdos de los que realmente se ha realizado en estas Reuniones. Puerto que se puede malinterpretar por parte de la Población, por ellos es que no han a visitar las instalaciones de la mina, que desea que el proceso termine de buena fe, sobre los Camiones de Cemento, considera que deben de suspenderse porque han tenido problemas a menos que se trate de el caso de Helvin Pido la palabra. Quien se refiere al Acuerdo Gubernativo 23-2021 - en el que se establece de forma facultativa el Pago, por lo que sugiere que sea mediante directamente a las instituciones; sobre el Paso de Camiones también solicita que se difunda, lo que es estrictamente necesario para programarlo. El Vice ministro reitera la importancia de la Comunicación, por lo que aun cuando los regalías se paguen en forma de donaciones, es importante - informar claramente que se trata del pago de una obligación, y que todas las Partes cumplan con las funciones que deben realizar. Blanca Oliva, expresa que las personas que se refirió anteriormente, son conocidas como líderes en su comunidad y que los trabajos que se están realizando pueden generar Conflicto, ya que estas personas pueden influenciar a otros, indicando también que la Empresa puede realizar manteniendo adelantado pero no afuera, pide que se comunicaran a que no hagan trabajos en su aldea. El representante de Panamericana Silver Roberto Velasquez, indica que revisara los movimientos que son fundamentales y le comunicara a través del Ministerio de en relación a la Quechilla, indica que los trabajos allí ya se terminaron,

Por lo que pide una reunión con la Señora Blanca Oliva para tratar el tema y no generar conflicto en la Comunidad, aunque ellos deben de estar preocupados para cuidar sus bienes y propiedades. El Señor Celso Cazon, apoya la expunte por Blanca Oliva referente a algunos trabajos que no han sido aceptados se está llevando acabo el polideportivo con personal que se identifican de la minera, aunque se había acordado que los trabajos deben ser realizados por personal de la Municipalidad y no de la minera; Continua manifestando la Señora Blanca Oliva indicando que mientras menos presencia haya de la minera, si ocasionarían menos molestias o malestar a las Comunidades. La reunión con sus señoras es conveniente, que la reunión debe de ser con la Comunidad. Le kelvin, man fiesta que se disminuyan las actividades, que no sean esenciales, para evitar pesar con temas pequeños. Roberto Velazquez, indica que se para la reunión de autoridades y Movimientos, solicita un espacio para explicar y discutir el tema en su momento, la cual comunicaran a través del ministerio. - - - -

QUINTO: No habiendo hacer mas que constar se da por terminada la Sesión Acta en el mismo lugar y fecha siendo las Cuince horas con cinco minutos, firmando en ellos las personas que representan a cada institución. Conste: Olivos S. - - - -

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, DIRECTOR]

[Handwritten signature: Wazul Ajparija]

[Handwritten signature: Oscar R. Pérez]

[Handwritten signature: Juan Carlos]

[Handwritten signature: María Pérez]

[Handwritten signature: POH]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE...



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01236

ANEXO 69



Documento conceptual

0 01237

Octava reunión de pre consulta sobre el
Derecho Minero “Escobal” –
Entidad Pan American Silver,
Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa

Fecha: miércoles 20 de julio de 2022

Lugar: Sede del Parlamento Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) Km. 57.5 Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala

Hora: de 8:00 a 15:00 horas

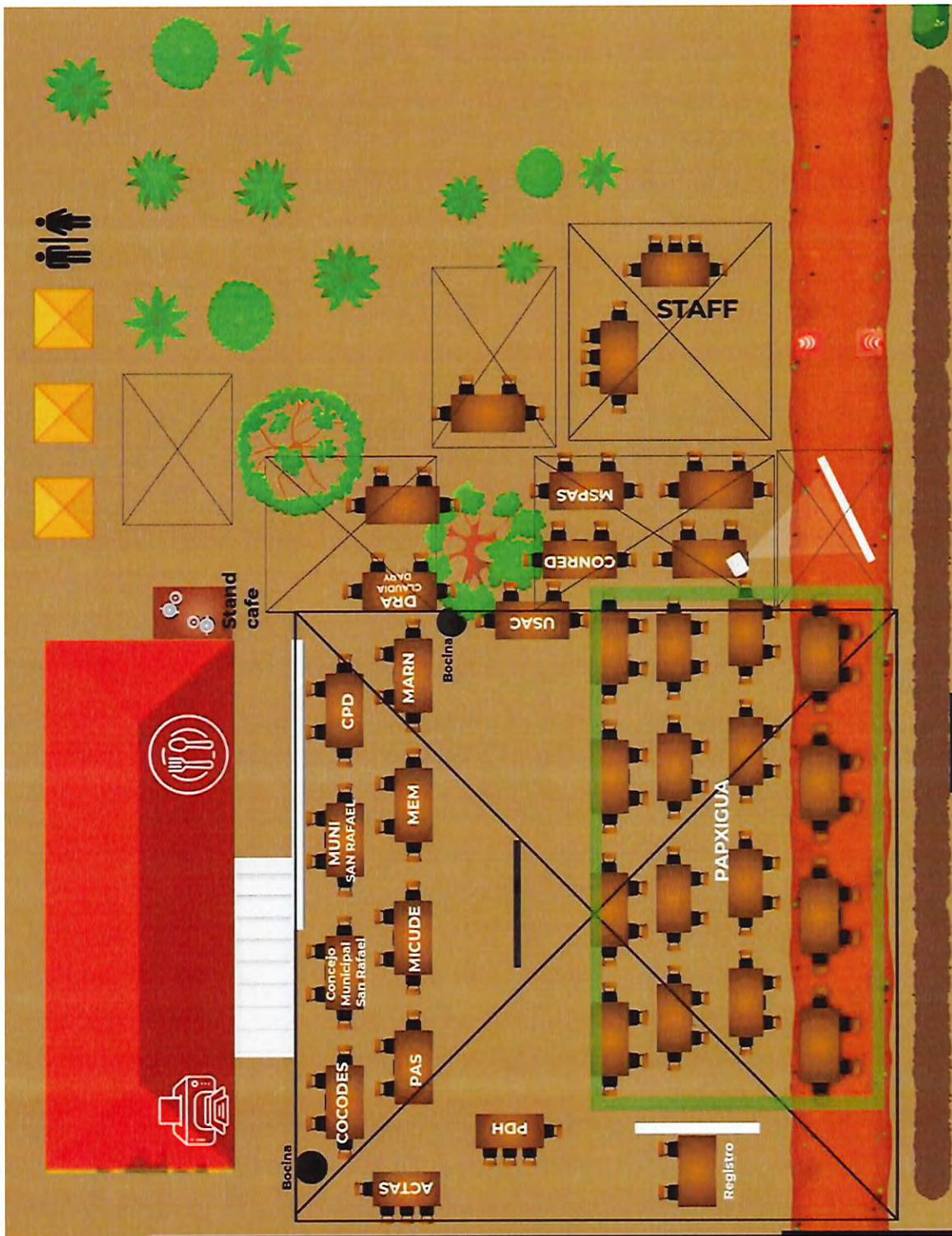
Número de personas: 100 representantes de diferentes instituciones

Objetivo: Realizar todas las actividades logísticas administrativas y legales de la octava actividad de Preconsulta sobre el derecho minero “Escobal” en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

Instituciones invitadas: Se estima que llegarán al menos 100 personas representantes de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Energía y Minas (MEM)
- Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA)
- Representantes del Consejo Municipal de San Rafael Las Flores
- Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- Representantes del Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) del Municipio de San Rafael Las Flores.
- Representantes de Pan American Silver Guatemala.
- Procurador de los Derechos Humanos (PDH).
- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
- Comisión Presidencial de Diálogo (CPD)

Montaje de la actividad



AGENDA

| Hora | | Tema |
|---------------|----|--|
| 8:30 a 9:00 | 1 | Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia. En esta fase se realizará todo el proceso de salubridad y seguridad por cada persona que ingrese |
| 9:00 a 09:10 | 2 | Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Morales Arana y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez |
| 9:10 a 9:20 | 3 | Presentación de objetivos y agenda. Lic. Enrique Cifuentes |
| 09:20 a 10:30 | 4 | Presentación del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas; |
| 10:30 a 10:45 | 5 | Informe sobre varios temas relacionados a la Fase II del proceso de consulta <ul style="list-style-type: none"> a. Mecanismo de resolución de desavenencias / Avances de la reunión con los obispos b. Avances de las solicitudes de apoyo a la cooperación internacional para la contratación de los asesores. Lic. Enrique Cifuentes y Lic. Quelvin Jiménez |
| 10:45 a 11:00 | 6 | Definición de fechas para el traslado de información de las diferentes instituciones al Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) |
| 11:00 a 12:00 | 7 | Espacio para que Las Autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) |
| 12:00 a 12:45 | 8 | Cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de preconsulta y consulta. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y Pan American Silver. |
| 12:45 a 13:00 | 10 | Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Morales Arana y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez |
| 13:00 a 13:30 | 11 | Lectura y firma del acta administrativa. Lic. Wilson Monzón |
| 13:30 a 14:30 | 12 | Almuerzo |

**Personal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible que
participará en la actividad:**

1. Oscar Pérez
2. Mercedes Rodas
3. Enrique Roberto Cifuentes Domínguez
4. Wilson Monzón
5. Jorge Paiz
6. Lissette Orozco
7. Alejandra Perussina
8. Mayra Verónica Quiñonez Reyes
9. Lourdes Rodas
10. Ligia Granados
11. Comunicación I
12. Comunicación II
13. Informática

DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

| Actividad | Responsable | Actividades puntuales antes de la actividad | Actividades puntuales durante de la actividad | Actividades puntuales después de la actividad |
|--|--|--|---|---|
| <p>Actividades políticas, sociales, organización general y conducción del evento</p> | <p>Oscar Pérez Mercedes España</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Responsable político de la actividad • Lobby y socialización con los representantes de las diferentes instituciones (PAPXIGUA, MEM, MARN, MICUDE, CPD, PDH, USAC, Universidades Privadas, COCODE, Municipalidad de San Rafael Las Flores y Pan American Silver. • Moderador de la actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a acuerdos |
| | <p>Enrique Cifuentes</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de toda la actividad • Contacto con todas las instituciones | <ul style="list-style-type: none"> • Lobby y socialización con los representantes de las diferentes instituciones (PAPXIGUA, MEM, MARN, MICUDE, CPD, PDH, USAC, Universidades Privadas, COCODE, Municipalidad de San Rafael Las Flores y Pan American Silver • Conducción de la actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a acuerdos • Revisión de documentos e informes de la actividad |
| <p>Actividades de logística</p> | <p>Alejandra Perussina</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de toda la logística • Nombramientos de las personas que irán a la actividad • Gestiones para solicitar los vehículos que irán a la actividad • Colizar servicios a contratar y coordinar con financiero su Vo.Bo. para el pago de servicios (almuerzos, alquileres, baños) • Revisar el equipo (computadoras, impresoras y retroproyectors) • Cancelar servicios contratados • Coordinar llegada de baños móviles. • Coordinar llegada de toldos y colocación de los mismos. • Coordinar con financiero pago de comida, servicios varios contratados. | <ul style="list-style-type: none"> • Llevar mantas para armar paredes Llevar el listado de personas para las facturas del Hospedaje de los toldos • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Colocar basureros • Colocar papel, mayordomo y bolsa en los sanitarios • Retiro de gel, carpetas y lapiceros de las mesas • Armar las cajas para el regreso • Recaudar y pagar desayunos • Pagar servicios | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la ubicación de todo el equipo en la bodega • Concluir con la liquidación de los servicios |

0 01241

| | | | |
|-----------------------------|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar hospedaje para el equipo técnico. • Armar cajas de logística • Armar y colocar mesas y sillas | <ul style="list-style-type: none"> • Desmontar mantas • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Retiro de gel, carpetas y lapiceros de las mesas • Armar las cajas para el regreso • Apoyo a montar buses con el equipo | |
| Enrique Cifuentes | <ul style="list-style-type: none"> • Agenda de la actividad • Envío de convocatorias • Realización de protocolo de salud • Presentación de power point • Armar y colocar mesas y sillas • Colocar mantas | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Colocar basureros • Tomar Temperatura y colocar gel a los asistentes • Pasar listados de asistencia • Armar las cajas para el regreso | <ul style="list-style-type: none"> • Informes |
| Lisette Orozco | <ul style="list-style-type: none"> • Realización de convocatorias • Realización de protocolo de salud • Realización e impresión de listados de asistencia y comida • Solicitud de hojas de la contraloría para el acta administrativa • Borrador del acta • Apoyo para armar cajas de logística • Armar caja de jurídico con material • Revisar el equipo (computadoras, impresoras y retroproyectors) • Armar y colocar mesas y sillas | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Colocar basureros • Tomar Temperatura y colocar gel a los asistentes • Pasar listados de asistencia • Armar las cajas para el regreso | <ul style="list-style-type: none"> • Revisar caja de material • Revisar documentos • Concluir acta |
| Elsi Bremer / Erick Gramajo | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de entrega de protocolo de salud y convocatorias • Gestión y entrega de hojas de la contraloría para el acta administrativa • Armar y colocar mesas y sillas • Entrega de convocatorias | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Tomar Temperatura y colocar gel a los asistentes • Pasar listados de asistencia • Retiro de gel, carpetas y lapiceros de las mesas • Armar las cajas para el regreso • Apoyar en la proyección de las presentaciones power point de las diferentes exposiciones | <ul style="list-style-type: none"> • |
| Mayra Quiñonez | <ul style="list-style-type: none"> • Armar y colocar mesas y sillas | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Tomar Temperatura y colocar gel a los asistentes • Pasar listados de asistencia • Retiro de gel, carpetas y lapiceros de las mesas • Armar las cajas para el regreso | <ul style="list-style-type: none"> • |

0 01242

| | | | | |
|-------------------|---|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar con los micrófonos | |
| Lourdes Rodas | <ul style="list-style-type: none"> • Armar y colocar mesas y sillas • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Tomar Temperatura y colocar gel a los asistentes | <ul style="list-style-type: none"> • Pasar listados de asistencia • Apoyo con los micrófonos durante la actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar con los micrófonos | <ul style="list-style-type: none"> • Armar las cajas para el regreso • Ayudar con los micrófonos |
| Ligia Granados | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar carpetas, lapiceros y gel en las mesas • Tomar Temperatura y colocar gel a los asistentes | <ul style="list-style-type: none"> • Pasar listados de asistencia • Apoyo con los micrófonos durante la actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Armar las cajas para el regreso • Ayudar con los micrófonos | |
| Enrique Cifuentes | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar la mesa para levantar el acta • Armar y conectar equipo para el acta • Elaboración de pre-acta con puntos establecidos en la agenda y en las ppt. | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Acta durante la actividad • Lectura del acta. • Elaboración de Acta durante la actividad | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Acta durante la actividad • Lectura del acta. • Elaboración de Acta durante la actividad | |
| Jorge Paiz | <ul style="list-style-type: none"> • Armar y colocar mesas y sillas • Colocar mantas • Desmontar mantas • Colocar cintas de precaución • Colocar banderas | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Lectura del acta</u> • <u>Apoyo en la elaboración del acta</u> • Apoyo a montar buses con el equipo para regresar • Apoyo para levantar el acta administrativa | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Lectura del acta</u> • <u>Apoyo en la elaboración del acta</u> • Apoyo a montar buses con el equipo para regresar • Apoyo para levantar el acta administrativa | |
| Wilson Monzón | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar la mesa para levantar el acta • Armar y conectar equipo para el acta • Armar y colocar mesas y sillas • Colocar mantas • Desmontar mantas • Colocar banderas | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Elaboración de Acta durante la actividad</u> • Desmontar mantas • Apoyo a montar buses con el equipo para regresar | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Elaboración de Acta durante la actividad</u> • Desmontar mantas • Apoyo a montar buses con el equipo para regresar | |
| Lissette Orozco | <ul style="list-style-type: none"> • Armar caja con todo el material para el acta y artículos de oficina • Llevar caja de material, impresora, hojas de la contraloría y sellos | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar comparecencia. • Establecer e identificar por nombre a las personas que participan en la reunión • Gestionar copia del listado de asistencia de PAXIGUA | <ul style="list-style-type: none"> • Dar copia de actas y videos a quienes lo requieran | |

0 01243

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| <p>Comunicación</p> | <p>Gabriela Guido Informática Walter Valle</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Realización de las carpetas • Elaborar acrílicos • Armar y colocar mesas y sillas • Apoyo a montar buses con el equipo para regresar | <ul style="list-style-type: none"> • Conectar todo el equipo audiovisual • Colocar rótulos de señalización • Armar cajas de comunicación y medios audiovisuales (cables, retroproyector, pantalla, computadora, USB, mesita para colocar el equipo, extensiones, imagen institucional (back panel y rulos) y todo lo necesario. • Decidir y ubicar y colocar televisiones (con el apoyo del equipo logístico) • Ubicar y colocar pantallas para proyectar • Conectar todo el equipo audiovisual • Establecer si se realizará conferencia de prensa, se realizará comunicado y prever esa logística y elaboración de material para informar | <ul style="list-style-type: none"> • Retiro de gel, carpetas y lapiceros de las mesas • Desmontar todo el equipo audiovisual y televisiones (con el apoyo del personal) • selección de fotografías para subir en página y enviar a quienes lo requieran. • Renderizar videos del evento y avisar cuando los mismos estén disponibles para agregarlos a las actas. |
| <p>Transporte de personal y equipo para la actividad</p> | <p>Piloto 1 Piloto 2</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Traslado del personal al lugar de la actividad | | |

0 01244

CRONOGRAMA

| Fecha | | Martes 19 de julio | | | | | Miércoles 20 de julio | | | |
|-----------|--|---|--|----------------------------|-------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|----------------------------------|
| Hora | 14:00 a 14:30 | 14:30 a 16:00 | 16:00 a 17:00 | 17:00 a 19:00 | 19:00 | 6:00 a 7:00 | 7:15 | 7:30 a 14:00 | 14:00 a 14:30 | 14:30 a 17:00 |
| Actividad | Montaje de material y equipo a los buses | Viaje de ida a Cuilapa, Santa Rosa Almuerzo | Llegada a sede del Parlamento Xinka y montaje del evento | Salida al Hotel y Descanso | Cena | Desayuno | Viaje a sede del Parlamento Xinka | Evento y cada quien en sus tareas | Montaje de material y equipo a los buses | Regreso a la ciudad de Guatemala |

0 01245

RECOMENDACIONES FINALES

1. Puntualidad para abordar y trasladarse a los lugares del evento
2. Prohibido dar algún tipo de declaración a la prensa. Solamente el Ministro y Viceministro pueden dar declaraciones
3. Prohibido tomar fotografías. Solamente las personas autorizadas lo realizarán
4. Vestimenta: Camisa blanca Converse, pantalón azul, zapatos adecuados y mascarilla
5. Comportamiento adecuado durante la actividad y evitar hacer comentarios sobre la misma
6. Apagar o poner en silencio los teléfonos celulares
7. NO estar mensajeando en el momento del montaje y desmontaje de la reunión
8. A la hora de la comida, esperar a que los invitados y convocados se sirvan para continuar nosotros
9. Concentrarse únicamente en las actividades que le corresponden a cada uno
10. Ubicarse en los lugares asignados para el staff del MEM
11. Cualquier comentario o pregunta durante el evento realizarla vía WhatsApp
12. Habrá cajas especiales para los acrílicos, rótulos y material específico que se utilizará, con el fin de no meterlos en diferentes lugares



OF-VDS-MEM-ORPR-517-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

a la par de la iglesia
de Santo Domingo
Zona 1, Sobre la
avenida, Sobre la 12

Señor
Marcos de Jesús Ajpacajá Sohom
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad de Guatemala


Licenciado Ajpacajá:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

OF-VDS-MEM-ORPR-518-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

3^o nivel
Anita Gonzalez

Señor
Edwin Roberto García Alay
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Ciudad de Guatemala

Ingeniero García:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL
RECIDIDO
08 JUL 2022
HORA: 8:32
FIRMA: J.

OF-VDS-MEM-ORPR-519-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Delegación Santa Rosa
4^a calle 2-09 colonia
China, Santa Rosa
tel. 7886 55 41

Señor
José de la Rosa Lemus
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Ciudad de Guatemala

Ingeniero José de la Rosa:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar-Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL

RECIBIDO
05 JUL 2022

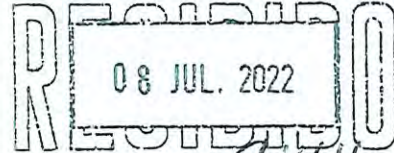
HORA: 8:32

FIRMA: 

OF-VDS-MEM-ORPR-527-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Licenciada
Zuleth Oriana Muñoz Velásquez
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Procurador de los Derechos Humanos
Ciudad de Guatemala

SECRETARIA GENERAL
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS



HORA: 9:44
FIRMA: E. D. Pérez

Licenciada Muñoz:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

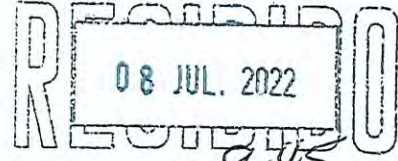


c.c. Archivo.

OF-VDS-MEM-ORPR-528-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Bayron Estuardo Paredes Tiul
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Procurador de los Derechos Humanos
Ciudad de Guatemala

SECRETARIA GENERAL
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS



HORA: 9:45
FIRMA: *E. Paredes*

Licenciado Paredes :

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,

Oscar Rafael Pérez Ramírez
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

c.c. Archivo.

0 01252
OF-VDS-MEM-ORPR-529-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Francisco Javier Castañeda Moya
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad de Guatemala

Licenciado Castañeda:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.


Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez-Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.


08/07/22

Señor
Jorge Luis Roldán Castillo
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad de Guatemala


Ingeniero Roldán:


Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

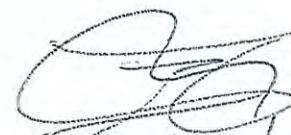
Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.


08/07/22

OF-VDS-MEM-ORPR-533-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Licenciado
Diego Fernando Ramírez Guirola
Representante Titular
Proyecto Minero Escobal
Comisión Presidencial De Diálogo
Ciudad de Guatemala

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DIÁLOGO
RECIBIDO
RECEPCIÓN

Hora: 9:52 Firma: 


Doctor Corzo:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

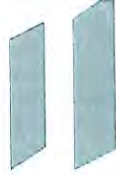
Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.



OF-VDS-MEM-ORPR-534-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Licenciado
José Dionicio Romero Moreira
Representante Suplente
Proyecto Minero Escobal
Comisión Presidencial De Diálogo
Ciudad de Guatemala




Licenciado Romero:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DE GUATEMALA

c.c. Archivo.

OF-VDS-MEM-ORPR-516-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

0 01256

Señor
José Arturo Pérez Cifuentes
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad de Guatemala

Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

07 JUL 2022

RECIBIDO

HORA: 12:27 FIRMA: [Firma]

Licenciado Pérez Cifuentes:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

OF-VDS-MEM-ORPR-551257
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Aleisar Arana Morales
Presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala
Proyecto Minero Escobal
Parlamento Xinka de Guatemala
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Arana:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.


PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA
RECIBIDO

09:05 hrs.

07-07-2022

OF-VDS-MEM-ORPR-01-00258
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Genaro Rosendo Saquimux Canastuj
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Universidades Privadas
Santa Rosa

Señor Saquimux:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

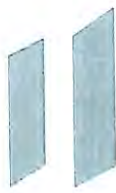
Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.


Miranda
07 JUL 2022



OF-VDS-MEM-ORPR-5220001259
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Jose Rolando Pivaral Flores
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Consejos Comunitarios de Desarrollo
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Pivaral Flores:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,

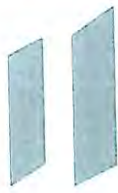

Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO
07 JUL 2022
SECRETARIA


Ruth Davis
tel 33329546



OF-VDS-MEM-ORPR-521-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Adolfo de Jesús Pivaral Flores
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Consejos Comunitarios de Desarrollo
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Pivaral Flores:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.


Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Arch. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO
07 JUL 2022
SECRETARIA


Roth Doms
tel 33329546

OF-VDS-MEM-ORPR-520-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Herlindo Alvizurez Matias
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Consejos Comunitarios de Desarrollo
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

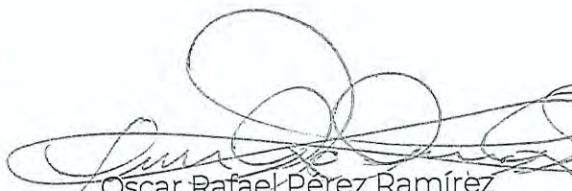
Señor Alvizurez :

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO
07 JUL 2022
SECRETARIA


Ruth Davis
tel. 33329546

OF-VDS-MEM-ORPR-514-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Fredy Hernán Valenzuela Hernández
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Valenzuela:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez-Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO
07 JUL 2022
SECRETARIA


Ruth Donis
Secretaria mpal

OF-VDS-MEM-ORPR-513-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Marcos del Rosario Pivaral Leiva
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa
San Rafael Las Flores, Santa Rosa


Señor Pivaral Leiva:


Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO
07 JUL 2022
SECRETARIA


Ruth Donis
33329546

OF-VDS-MEM-ORPR-512-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Francisco de Jesús Pivaral Vega
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Pivaral Vega:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,



Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTAROSA

RECIBIDO
07 JUL 2022
SECRETARIA


Retn Davis
333295 HG



OF-VDS-MEM-ORPR-511-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor Alcalde
Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Señor Alcalde:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

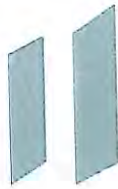


c.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
SANTA ROSA

RECIBIDO
SECRETARIA


Roth Davis



OF-VDS-MEM-ORPR-526-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Licenciada
Paulina Morales Ricci
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Pan American Silver, Guatemala, S. A.
Ciudad de Guatemala

Licenciada Morales:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.




Miguel Tunche
06/07/2022



OF-VDS-MEM-ORPR-525-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Sean Patrick McAleer
Representante suplente
Proyecto Minero Escobal
Pan American Silver, Guatemala, S. A.
Ciudad de Guatemala

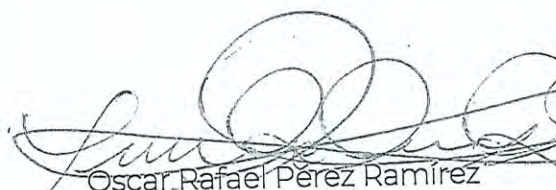
Señor McAleer:


Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.




Miguel Tunche
06/07/2022

OF-VDS-MEM-ORPR-524-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Miguel Ernesto Berganza Sosa
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Pan American Silver, Guatemala, S. A.
Ciudad de Guatemala

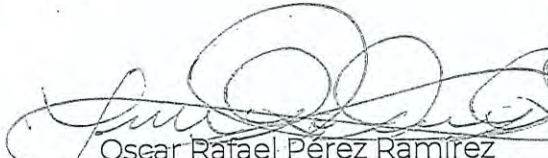
Señor Berganza:


Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.


Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.




Miguel Tunche
06/07/2022



OF-VDS-MEM-ORPR-523-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Representante titular
Proyecto Minero Escobal
Pan American Silver, Guatemala, S. A.
Ciudad de Guatemala

Señor Velásquez Barrera:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.


Atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.




Miguel Tunche
06/07/2022



OF-VDS-MEM-ORPR-532-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Doctor
Juan Carlos Corzo Reyes
Representante Titular
Proyecto Minero Escobal
Comisión Presidencial De Dialogo
Ciudad de Guatemala

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DIÁLOGO
RECIBIDO
05 JUL 2022
RECEPCIÓN

Hora: 9:52 Firma:

Doctor Corzo:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente, le informo que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió programar la octava reunión de pre-consulta al pueblo indígena Xinka, en relación al proyecto minero Escobal, para el día miércoles 20 de julio del 2022, y se llevará a cabo en la sede de PAPXIGUA ubicada en el kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana, para lo cual queda convocado oficialmente.

Agradezco tomar nota de la presente, y en espera de contar con su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,

Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



c.c. Archivo.



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01271

ANEXO 70





PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA
@PAPXIGUA

...

👉 #Actualidad
#ConsultaAlPuebloXinka

Autoridades del @PAPXIGUA y @MEMGuatemala, participaron en conferencia de prensa, sobre el cierre de la Fase I del Proceso de Consulta al Pueblo Xinka por el Derecho Minero Escobal.

📷 Fotografías: Cortesía del #MEMGuatemala

#SoyXinka



- Comunicado
- Ministerio de Energía y Minas -MEM-



Incluye

- Audio
- Fotografía
- Video

21 Julio, 2022

La octava reunión de la primera fase del proceso de consulta al pueblo xinka se llevó a cabo este miércoles en la sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) y con ello se concluye con esta primera etapa.

El Ministro de Energía y Minas (MEM) Alberto Pimentel Mata en una conferencia de prensa junto a representantes de PAPXIGUA indicó que: "Con mucha satisfacción se informa al pueblo de Guatemala

que, después de las reuniones en las cuales se ha logrado avanzar en los temas centrales por los cuales es consultado el Pueblo Xinka, se ha culminado con la primera de las etapas”.

“Se ha culminado este proceso con mucha satisfacción, porque el primero y más importante de los resultados que se pueden reportar es que se tiene un proceso de diálogo sincero de buena fe donde prima el respeto y donde el Pueblo Xinka a través de sus legítimos representantes han presentado su forma de entender el mundo”.

El funcionario aseguró que esto es necesario que sea recabado para que tenerlo en cuenta en la decisión que el Gobierno tiene que tomar relacionado con la habilitación del derecho minero.

Reiteró que “este diálogo que se ha encaminado ha sido con mucho esfuerzo, trabajo y mucha buena fe, lo cual augura un resultado satisfactorio donde en primer lugar el Gobierno de la República reconoce y ha restaurado el derecho al pueblo xinka de Guatemala a ser consultado al respecto de esta medida”.

“Hay trabajo por hacer aun, pero estamos comprometidos tanto el Gobierno, el Parlamento y todos los participantes para que este proceso continúe desarrollándose de buena manera”, señaló Pimentel Mata.

Aleisar Arana, presidente del PAXIGUA, precisó que se ha “tenido un verdadero diálogo” en el cual se ha logrado avanzar en ocho reuniones donde se han sentado las bases para dar el siguiente paso el cual definió como “el más fundamental” pues será allí donde el pueblo xinka recibirá toda la información acerca del proyecto minero Escobal.

“Esta información será analizada por expertos de confianza los cuales darán esa información de forma simplificada para que la podamos entender y que esa información llegue a las comunidades y que comience la consulta”, declaró Arana.

Reiteró que esta es una orden que dio la Corte de Constitucionalidad la cual se debe respetar y que saben que no se puede tomar una opinión sino están bien informados ya que esto es fundamental y uno de los principios de los estándares internacionales.

Agregó que “es vital” que el proceso sea libre y sin presiones de ninguna parte.

Oscar Pérez, Viceministro de Desarrollo Sostenible del MEM, explicó que para la primera fase del proceso de consulta se contrató a una antropóloga de confianza del PAXIGUA quien desarrolló un estudio de percepciones sobre cómo el pueblo xinka profesa su espiritualidad y la percepción del impacto que puede tener el derecho minero sobre esas formas de vida tradicional.

“Hay una serie de conclusiones generales que definitivamente serán parte de este proceso, por ejemplo cuestiones ligadas a la salud y medio ambiente que servirán para combinar con estudios que tiene ministerio como el de Recursos Naturales, Cultura y Deportes y Salud, los cuales son parte de la información que deberá ser trasladada en la siguiente etapa”, puntualizó el Viceministro.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

DESCARGAR FOTOGRAFÍAS

Descargar video

Descargar audio

Source URL:

<https://prensa.gob.gt/comunicado/concluye-primera-fase-del-proceso-de-consulta-al-pueblo-xinka-con-relacion-al-derecho>

List of links present in page

- <https://prensa.gob.gt/comunicado>
- <https://prensa.gob.gt/ministerio-de-energia-y-minas-mem>
- <https://prensa.gob.gt/audio>
- <https://prensa.gob.gt/fotografia>
- <https://prensa.gob.gt/video>
- https://drive.google.com/drive/folders/1lebJxuzkjPySjN_Vv56IVMKX4b-SAoa?usp=sharing
- <https://drive.google.com/drive/folders/1kuTtrgBKHXpsC98WIW0QX3MVu7-M9GDw?usp=sharing>
- https://drive.google.com/drive/folders/1tQhH6_Xn9OQC063bIH3-37qeVoaay4II?usp=sharing

Anexo 70 / Fotografías de conferencia de prensa de finalización de la primera fase del proceso de consulta al pueblo Xinka con relación al Derecho Minero Escobal realizada el día 20 julio de 2022.



Oscar Rafael Pérez Ramírez, Viceministro de Desarrollo Sostenible; Alberto Pimentel Mata, Ministro ambos del Ministerio de Energía y Minas (MEM); Don Aleisar Arana, presidente y representante legal y don Herlindo Alvizurez, ambos del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA).

0 01278



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

Anexo 70:

Videos y audios correspondientes a la conferencia de prensa de finalización de la primera fase del proceso de consulta al pueblo Xinka con relación al Derecho Minero Escobal, realizada el 21 de julio del 2022.





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01279

ANEXO 71





OF-VDS-MEM-ORPR-510-2022
Guatemala, 05 de julio de 2022

Doctora
María Antonia Chacón Arroyo
Directora de Área de salud de Santa Rosa
Cuilapa, Santa Rosa



Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo a la última reunión preconsulta realizada el domingo 5 de julio pasado se acordó programar la OCTAVA reunión de pre consulta para el día miércoles 20 de julio de 2022 y se llevará a cabo en la sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, kilómetro 57.5, caserío La Llave, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa a partir de las 8:30 de la mañana.

Tomando en cuenta el área y las condiciones del lugar en donde se realizará la actividad, la cual se considera adecuada, se ha planteado el plan y protocolo de salud y se detallan todas las medidas de seguridad y salubridad que serán tomadas para poder realizarla y se tomarán en cuenta las disposiciones relacionadas con los Acuerdos Ministeriales que establecen las medidas y el protocolo para este color relacionado con reuniones.

Esta actividad se llevará a cabo de siguiente manera:

Lugar: Sede del Parlamento Xinka de Guatemala (PAXPIGUA) Km. 57.5 Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala.

Fecha: miércoles 20 de julio de 2022.

Hora: La actividad se tiene prevista para que comience a las 8:30 horas y termine a las 14:00 con un almuerzo.

Número de personas: 100 aproximadamente

Dentro de las características del lugar están:

- Se realizará en un lugar en campo abierto cuyas dimensiones son de una manzana o sea siete mil cincuenta y seis metros cuadrados (7,056 mts²).
- Dimensiones del lugar de la actividad: El lugar que será utilizado para la realización de la actividad tiene una extensión 60 metros de largo por 30

metros de ancho, o sea un total de mil ochocientos metros cuadrados (1800 mts²). Esta se puede ampliar si fuera necesario.

- El tipo de ventilación: La actividad se llevará a cabo al aire libre y solo se colocará un toldo gigante sin paredes, solamente para cubrir del sol.

En virtud de lo anterior, nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle amablemente lo siguiente:

1. La aprobación del proyecto adjunto que contiene los lineamientos Generales de protocolo para actividad prevista.
2. Pueda asignar al personal que consideren necesario del centro de salud de Cuilapa, Santa Rosa para que nos pueda brindar instrucciones previas a la actividad y pueda apoyar al personal de este Ministerio durante el evento.
3. Se autorice la realización de la actividad prevista, siempre y cuando se tomen todas las medidas indicadas en el documento adjunto.

Cualquier duda, aclaración o ampliación a los términos de esta carta, se pueden comunicar con el Licenciado Enrique Cifuentes al teléfono (502) 57417670 o al correo electrónico encifuentes@mem.gob.gt

Agradezco la atención a la presente, atentamente,


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas





**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01282

ANEXO 72



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



09 01283

Acta No. VDS-15-2022. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las ocho horas con cincuenta y ocho minutos, del día miércoles veinte (20) de julio de dos mil veintidós (2022), constituidos en la sede del Parlamento Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco (57.5) Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Cubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA LA OCTAVA REUNIÓN DE PRE-CONSULTA FASE I DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL, y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020, signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero "Escobal", las personas siguientes: 1) Aleisar Arana Morales quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1783 62018 2217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 2) José Amilvar Urías Sánchez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2493 00303 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 3) Belter Oliverto Rufz Quevedo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1888 62722 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 4) Marcela Eridalma Contreras Yumán quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1826 50227 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 5) Nery Amilcar Cruz Gonzalez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2227 06597 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala;

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



01284

6) Francisco Enrique López Amzures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1751 08390 0103 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 7) Miguel Ángel Rodríguez Cordero quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1900 62215 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 8) Tito de Jesús Ramírez Hernández quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2969 05879 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 9) Saúl Estuardo Gómez Raymundo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2633 00781 2105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 10) Basilio Gonzales Jiménez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2319 01607 2105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 11) Manuel Arriaga Garzo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1749 74612 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 12) Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1747 56941 1217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 13) Mario René Salazar Rojas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1841 81097 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 14) Jorge Tobías Pineda Herrera quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1997 41972 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 15) Oswaldo de Jesús Lima Leiva quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2333 50756 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 16) Bernabé Rivas Ceballos quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2355 26517 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 17) Edvín de Jesús García Rodríguez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2197 90264 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 18) Wilfredo García Vargas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1853 06497 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 19) Daniel Orantes Orantes quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



891

0 01285

Único de Identificación -CUI- 3689 26966 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 20) Carlos Armando García Vargas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1872 54966 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 21) Acxel Joel Chávez Quevedo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2352 28397 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 22) Juan Antonio Rodríguez Cano quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1923 44803 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 23) José Germán Salazar Barrera quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1672 13555 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 24) Alfonso Solórzano Contreras quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2262 80802 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 25) Rafael Lima Anavisca quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1954 55533 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 26) Celso Cazún Aquino quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2656 27826 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 27) Herlindo Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1830 18230 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 28) Berni Antonio Pivaral Rodríguez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1843 92993 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 29) Ángel Augusto Juárez Castillo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1620 08554 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 30) Gustavo Martínez López quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1861 67083 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 31) Blanca Estela Oliva Muños quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1856 53510 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 32) Augusto Adolfo Pacheco Ramírez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1849 29768 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 33) Felino de Jesús Hernández

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



892

0 01286

Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2283 75509 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 34) Guillermo Enrique Carrera Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1843 61044 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 35) Henry Dagoberto Joge Monterroso quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1813 56821 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 36) Aura Marisol Guerra Parada quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1785 95543 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 37) Olga Rosario Donis Mancilla quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1650 43881 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 38) Josué Pablo Hernández Donis quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1844 25743 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 39) Marta Julia Muños Montenegro quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1735 29542 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 40) Domingo Santos González quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1958 59723 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 41) Rodrigo Álvarez Muñoz quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2508 46276 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 42) Marta Rosales del Cid quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1754 71320 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 43) Víctor Manuel Pérez Oliva quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3975 45010 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala. b. Por parte del CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, del departamento de Santa Rosa, comparecen en su calidad de titular el señor Francisco de Jesús Pivaral Vega y como suplente el señor Fredy Hernán Valenzuela Hernández lo que acreditan con la certificación del Punto QUINTO del Acta número 12-2021 asentada en el libro de sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Municipal de fecha 24 de marzo del 2021, con número 28 y autorizado por la Contraloría General de Cuentas de Cuijapa, Santa Rosa, faccionada por la Secretaria Municipal del Municipio de San Rafael Las Flores,

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



0 01287

Departamento de Santa Rosa de fecha nueve de abril del año 2021; c. por parte del MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES –MICUDE- comparece el señor Marcos de Jesús Ajpacaja Sohom en su calidad de suplente, calidad que acredita con su nombramiento con Oficio DM-0311-2021 de fecha 12 de febrero del año 2021 suscrito por el Ministro de Cultura y Deportes, Felipe Amado Aguilar Marroquín; d. por parte del MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN- comparece el Señor Edwin Roberto García Alay en su calidad de titular y Señor José de la Rosa Lemus en su calidad de Suplente, ambos, acreditan su nombramiento con Oficio MI-0222-2021/MRRE-dara de fecha 18 de febrero del año 2021, emitido por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Mario Roberto Rojas Espino; e. Por parte de los CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) del municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa comparece el señor Herlindo Alvizurez Matías como representante titular adicional a su representación como autoridad del Parlamento Xinka de Guatemala lo que acredita con carta emitida en San Rafael Las Flores en el mes de marzo del dos mil veintiuno en la cual hace constar la reunión de fecha veinticinco de marzo del dos mil veintiuno en la cual se acordó nombrar a los anteriormente mencionados como representantes por parte del Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de San Rafael Las Flores departamento de Santa Rosa , faccionada por el coordinador del COMUDE Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral. f. Por parte de la entidad PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA comparecen los señores César Roberto Velásquez Barrera y Miguel Ernesto Berganza Sosa en calidad de Titulares, y en su calidad de suplentes a la señora Mónica Lisseth Mazariegos Tánchez y el señor Sean Patrick McAleer calidades que acreditan mediante los siguientes documentos: 1. Documento de fecha once de marzo de dos mil veintiuno emitido por Sean Patrick Mcaller Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal, lo cual acredita su calidad con Acta Notarial de fecha 26 de noviembre del año 2019 ante los oficios de la notario Ruth Ondina Solís Vásquez, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala de fecha 5 de agosto del año 2020; 2. documento de fecha diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno emitido por Carlos Roberto Morales Monzón, Gerente General y Representante Legal de Pan American Silver Guatemala Sociedad Anónima, lo cual acredita su calidad con Acta Notarial de fecha 17 de diciembre del 2013 ante los oficios del notario Ricardo Andrés Santamarina Cárdenas, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala de fecha 30 de julio del año 2020; y 3. Documento de fecha 15 de julio del 2022 emitido por Sean Patrick Macaleer, Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de Pan American Silver Guatemala Sociedad Anónima; g. por parte de la PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS -PDH- comparece la Señora Zuleth Oriana Muñoz Velásquez en su calidad de Representante Titular lo que

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



0 01288

acredita en oficio número PDH-126-2021-AJRA-mgma de fecha 10 de febrero del año 2021, emitido por el Señor Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos; h. Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS El suscrito, Oscar Rafael Pérez Ramírez en su calidad de Representante Titular. Además, comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; acreditando su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 103-2021 de fecha 7 de mayo emitido por Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas. También comparece el Ministro de Energía y Minas, Licenciado Alberto Pimentel Mata; i. Por parte de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Francisco Javier Castañeda Moya en calidad de Titular y Jorge Luis Roldan Castillo en calidad de Suplente, calidad que acreditan con oficio número Ref.R.532.05.2021 de fecha 21 de mayo del 2021, emitida por el Magister Pablo Ernesto Oliva Soto Rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; j. En representación de las UNIVERSIDADES PRIVADAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIVADA SUPERIOR, por el departamento de Santa Rosa en calidad de Representante Titular el señor Genaro Rosendo Saquimux Canastuj; quien acredita su nombramiento por medio de la nota de fecha once de agosto de dos mil veintiuno, emitida por la Licda. Eugenia Rosales Chavarría, Secretaria del Foro de Rectores de las Universidades Privadas de Guatemala; k. Por parte de la COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DIÁLOGO (CPD), comparece el señor José Dionicio Romero Moreira en su calidad de suplente, calidad que acreditan mediante oficio de fecha 27 de abril del 2022 con número de OFICIO-CPD-117-DE-JCCR-drg-2022, emitido por Juan Carlos Corzo Reyes Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo. Dentro de los presentes se encuentra el Licenciado Quelvín Otoniel Jiménez Villalta abogado asesor del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y como acompañantes de las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se encuentran presentes Tadeo Enrique Pineda, Julio Cesar Hernández, Juan Antonio Santiago, Lazaro Gonzalez, Amildo Pineda, Olga Donis Mancilla, Alex Fernando López; también se encuentra presente el equipo del Ministerio de Energía y Minas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Wilson Wilfredo Monzón Zetino, Lissette Eunice Orozco Dávila, Alejandra Perussina, Lourdes María Rodas, Oscar Illescas Castillo, Gabriela Isabel Guido Quintana, Walter Saúl Valle Juárez, Ligia Aracely Granados Guerra, Jéssica Eugenia Osorio Oliva, Carlos Manoel Álvarez Morales y Jorge Alberto Ovalle Hernández. Por lo que estando reunidos los presentes y existiendo cuórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la "LA OCTAVA REUNIÓN DE PRE-CONSULTA FASE I DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL,"; para el efecto el asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Enrique Cifuentes da la bienvenida a los presentes; seguidamente se le concede la palabra al señor Aleisar Arana Morales, Presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, quien da



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

0 01289

la bienvenida a los presentes y expone que se está por terminar una fase, explica que lo que van a exponer durante la reunión es para que se pueda entender al pueblo xinka, que espera que se dé un verdadero diálogo y agradece a los presentes, luego se concede la palabra al Ministro de Energía y Minas, Alberto Pimentel Mata, quien da unas palabras de bienvenida y habla sobre el proceso que se ha llevado a cabo hasta la presente fecha, agradece la presencia a todos los presentes, y manifiesta que espera que los problemas que puedan existir se resuelvan por medio del diálogo. Toma la palabra Enrique Cifuentes quien da a conocer los objetivos de la reunión y presenta la AGENDA propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; 2. Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales, y del Ministro de Energía y Minas, Lic. Alberto Pimentel. 3. Presentación de objetivos y agenda; 4. Presentación del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas. 5. Informe sobre varios temas relacionados a la Fase II del proceso de consulta: a. Mecanismo de resolución de desavenencias / Avances de la reunión con los obispos. b. Avances de las solicitudes de apoyo a la cooperación internacional para la contratación de los asesores. c. Avance de la contratación de los asesores nacionales por parte del MEM. 6. Espacio para que las autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. 7. Temas varios: a. Definición de fechas para el traslado de información de las diferentes instituciones al Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA). b. Definición de fecha para reunión intermedia para discutir temas sobre el mantenimiento del proyecto minero. 8. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 9. Conferencia de Prensa y almuerzo para los invitados. 10. Lectura y firma del acta administrativa. El señor Viceministro solicita cambiar el orden y que el punto siete pase a ser el seis, por lo que se consulta a los presentes si están de acuerdo, los representantes del Parlamento Xinka votan e indican que están de acuerdo, por lo que se ACUERDA: Aprobar la agenda presentada con el cambio solicitado y dar continuidad con el evento en cada uno de sus puntos. SEGUNDO: Una vez aprobada la agenda y agotados ya algunos puntos de la misma, se da continuidad a la reunión agotando el siguiente punto de agenda: 4. Presentación del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas. El presidente del Parlamento Xinka toma la palabra y manifiesta que van a realizar su presentación abordando los siguientes puntos: 1. La forma en cómo se toman las decisiones. Un solo pueblo un solo territorio. 2. La Cruz Cósmica y los Elementos que Rigen la Existencia del Pueblo Xinka.



0 01290

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

Le ceden la palabra al guía espiritual Tata Chonito para que realice la exposición de los siguientes puntos: explica sobre la abuela Iuna, Tata Tivix, Hene Pulay, el creador de todo; 3. El principio de complementariedad, manifiesta que cada elemento tiene una misión en la vida y se da en forma complementaria, dando sentido a la existencia de la naturaleza, cosmos y el ser humano; 4. El equilibrio, expone que sin complementariedad se rompe el equilibrio de su existencia, si no hay equilibrio su mente y su cuerpo se enferma; 5. La Espiritualidad, expone ¿que es lo más importante para el pueblo Xinka?, es la relación directa con Tata Tivix o Hene Pulay energía creadora del la cual son parte y con la que se pueden comunicar a través de sus lugares sagrados, que no son del Estado son suyos, dentro de los lugares sagrados están los cerros, los ríos, lagos y bosques; 6. El territorio, explica el sentido de pertenencia al espacio geográfico o al territorio que ocupa el Pueblo Xinka, el cual se considera como un elemento vital en donde se desarrolla la interacción de la comunidad del Pueblo Xinka, manifiesta que representa también el alimento, protección y el espacio, donde se manifiesta la responsabilidad, protección, la utilización equilibrada de sus elementos, manifiesta que espera que no se vean como contrarios; 7. La consulta, manifiesta que ésta consiste en el diálogo y la participación de todos, para mantener el equilibrio comunitario y espiritual del Pueblo, el líder no puede tomar decisiones que afectan a la comunidad, indica que el equilibrio comunitario depende la consulta a los abuelos, lugares sagrados, a la asamblea que es la que manda y la que gobierna. Por último, agradece y termina su exposición. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien realiza una reflexión sobre lo expuesto, en especial sobre el agua que es tan importante, indica que debe estar al servicio de la comunidad, y procede a exponer el siguiente punto: 8. Formas de organización del Pueblo Xinka. Indica que cada comunidad tiene sus propias autoridades que son electas por las asambleas comunitarias, dichas autoridades ejercen su servicio bajo el principio de guiar obedeciendo, solo pueden hacer lo que la asamblea decide, y las autoridades electas son las únicas que pueden representar a las comunidades. Manifiesta que las asambleas comunitarias son las más importantes, indica que algunas tienen gabinetes de orden menor, manifiesta que en el presente proceso se encuentran los representantes de las cincuenta y nueve autoridades, pero no son quienes tomaran la decisión, ya que se debe trasladar la información a las comunidades y luego se traerá la decisión que se tome a la mesa, además, deben ir a sus lugares sagrados para tomar la mejor decisión. Continúa manifestando que las decisiones de las asambleas comunitarias con relación al territorio son llevadas a la asamblea de autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka, para que todas las comunidades en unidad velen porque se cumplan, además, siempre junto a cada asamblea comunitaria se da una consulta a las energías de los abuelos en sus lugares sagrados que varían dependiendo de la decisión que se debe tomar. Expresa que la finalidad es poder entendernos y

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



897

0 01291

comprendernos con la esperanza que algún día se pueda tener un verdadero diálogo con el gobierno, finalmente agradece la atención a los presentes. Se le cede la palabra el señor Belter Ruiz, quien manifiesta que para la toma de decisiones tienen su propia forma de organización, explica que tienen días específicos ya que deben consultar a la luna para poder tener la armonía de platicar y llegar a consensos, explica que en las comunidades es lo mismo para elegir a sus autoridades, se consulta a la luna, a sus guías espirituales, y es lo que abona en la toma de decisiones, que es una forma propia de ellos para tomar decisiones, buscando el equilibrio para poder dialogar, finalizando con esto la presentación. La exposición fue realizada auxiliándose de una presentación Power Point que será impresa y pasará a formar parte integral de la presente acta. Toma la palabra el señor Viceministro y realiza una reflexión sobre lo expuesto por don Aleisar Arana Morales y pregunta a los representantes del Pueblo Xinka presentes ¿si son ellos los Huxi Huraklhi?, a lo que responden que sí; luego consulta ¿cómo los Huxi Huraklhi se relacionan con los no indígenas? toma la palabra don Aleisar Arana Morales, quien indica que la relación que se debería llevar es de cordialidad, expresa que una persona puede desempeñarse muy bien como representante de un COCODE y como Huxi Huraklhi, pero indica que existen ocasiones en que las elecciones de las autoridades en los COCODES no se realizan por medio de la comunidad, por lo que existen roces, lo importante es que realizan sus acciones en favor de la comunidad y que se prioricen las necesidades de las comunidades. Toma la palabra Tata Chonito quien manifiesta que se deben realizar las actividades en favor de la comunidad, priorizando las necesidades de la comunidad, indica que el Estado no se preocupa; en la asamblea Xinka no se abandona a las personas que se eligen, solicita que se tenga conciencia social para que todos sean felices. Toma la palabra el señor Enrique Cifuentes y pregunta lo siguiente: 1. ¿Cuánta es la población Xinka?; 2. ¿Participación de las mujeres en la organización del Pueblo Xinka?; 3. ¿Como eligen a las autoridades de cada una de las comunidades?; 4. ¿Cómo eligen al presidente del Parlamento Xinka y cada cuánto tiempo?; 5. ¿Cómo se está trabajando para rescatar la cultura Xinka?. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y responde que en la reunión hay cincuenta y nueve autoridades, pero se eligen en diferente momento o distinta fecha en cada comunidad, tienen sus propias formas de hacerlo, unas duran un año, la mayoría elige por dos años, otros de cinco años y una de diez años. El presidente del Parlamento Xinka se elige convocando a cada comunidad, que dependiendo el tamaño así será la cantidad de representantes, se reúnen en la sede del Parlamento y se hace la elección para un plazo de dos años, indica que puede haber reelección, manifiesta que es importante tomar en cuenta a los jóvenes, así como es importante que las mujeres pueden también tomar cargos importantes en la toma de decisiones, es importante la inclusión que va a ayudar para estar bien integrados y avanzando. Toma la palabra el Lic. Quelvin Jiménez y da el dato de la población que son

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



0 01292

según el censo del 2018, 267,407 Xinkas, en el censo de la iglesia explica que existen ciertas inconsistencias, explica los problemas que se han dado en el transcurso del tiempo en el RENAP, indica que hay algunas variantes del idioma Xinka, expone sobre la ladinización del Pueblo Xinka, sobre la participación de la mujer en la organización del Pueblo Xinka, explica sobre el fomento de la espiritualidad y la cultura. Pregunta el señor Viceministro ¿si puede existir otra organización que pueda indicar que ellos son los representantes del Pueblo Xinka y que el Parlamento Xinka no los representa, deslegitimando el proceso que se lleva a cabo?, el Lic. Quelvin Jiménez expresa que solo los Huxi Huraklhi son los que pueden representar a una comunidad, explica que se han formado otras asociaciones y se consultó a las comunidades si ellos los habían elegido y les indicaron que no habían sido elegidos por ellos, indica que el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka no pertenece al Parlamento del Pueblo Xinka y manifiesta que por lo establecido en la sentencia y por lo que el Parlamento del Pueblo Xinka representa no creen que exista un riesgo de que se vaya a deslegitimar el proceso. Toma la palabra el señor Roberto Velásquez de Pan American Silver Guatemala, Sociedad Anónima y pregunta ¿Cómo es la relación de la iglesia con el Pueblo Xinka?, el Lic. Quelvin Jiménez indica que a algunos abuelos los esclavizaron, los llevaron a hacer el puente de Los Esclavos, les impusieron de alguna manera la religión católica, les daban cien azotes por hablar el idioma o practicar la espiritualidad; explica que los abuelos utilizaron las cofradías para mantener su propia espiritualidad y cosmovisión, es decir, utilizaron a la religión católica para proteger su propia espiritualidad y cosmovisión. Pregunta el señor Viceministro ¿Qué tanto se ha quedado la imposición de la fe católica? Explica el Licenciado Quelvin Jiménez que igual que en otros pueblos, pero que no choca con las distintas religiones y la espiritualidad y cosmovisión Xinka. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien expresa que lo importante es tener conciencia, servir a los otros. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien explica la diferencia que existe entre la serpiente en la religión católica y como se ve en la cosmovisión del Pueblo Xinka. Toma la palabra el señor José Romero de la Comisión Presidencial del Diálogo y pregunta ¿Qué hace el Pueblo Xinka sobre las personas que viven en la pobreza? Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y explica que tienen una agenda que presentarán a las autoridades correspondientes para solicitar su apoyo. El Lic. Quelvin Jiménez expone que también se han hecho convenios con el MAGA y la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto al cultivo de café para que la gente procese su propio café, disminuyendo la contaminación del agua y utilizando la pulpa como abono orgánico y venden al Canadá; a la vez gestionan que el Estado cumpla con sus funciones, es una constante mejora que es lo que se está tratando de implementar. 5. Informe sobre varios temas relacionados a la Fase II del proceso de consulta: a. Mecanismo de resolución de desavenencias / Avances de la reunión con los obispos. b.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



899

0 01293

Avances de las solicitudes de apoyo a la cooperación internacional para la contratación de los asesores.

c. Avance de la contratación de los asesores nacionales por parte del MEM. Sobre el primer tema, con relación a la reunión con los obispos, informa el señor Enrique Cifuentes que no le han dado fecha de la reunión. En cuanto al tema de la cooperación internacional ya se tiene el apoyo de varias organizaciones, como PNUD, SAGE y TROCAIRE GUATEMALA, quedando pendiente OXFAM y la Embajada de Suecia; solicita que se pueda tratar este tema en una reunión intermedia junto con el tema del paso de camiones para el mantenimiento de la mina. En cuanto al tercer tema informa que ya se están trabajando en los términos de referencia y la contratación de los asesores para la información del MICUDE, y con los asesores del Ministerio de Salud, indica que probablemente van a ser dos asesores en lugar de uno. El Lic. Quelvín Jiménez pregunta ¿Para cuándo se calcula tener lista la contratación de los médicos y asesores de cultura, además de estar terminados los TDR? Enrique Cifuentes contesta que para el quince de agosto ya van a estar contratados y se está trabajando en la ampliación presupuestaria.

6. Temas varios: a. Definición de fechas para el traslado de información de las diferentes instituciones al Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA). b. Definición de fecha para reunión intermedia para discutir temas sobre el mantenimiento del proyecto minero. La definición de estos temas se hará después de que las Autoridades lleguen a acuerdos en su lugar sagrado.

7. Espacio para que las autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. Las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka se retiran a su lugar sagrado para llegar a acuerdos y tomar decisiones. Luego del espacio utilizado para tomar decisiones siendo las trece horas, los representantes del Parlamento del Pueblo Xinka regresan a la reunión y dan la siguiente información a través de su presidente señor Aleisar Arana Morales, con relación a los siguientes temas: Solicitan respeto a lo acordado acá en la mesa por la publicaciones hechas en Prensa Libre, deciden que la reunión intermedia se realice el cuatro de agosto y pregunta que puntos se van a tratar a lo que Enrique Cifuentes responde que se trataran los temas sobre la contratación de los asesores y sobre el paso de camiones para el mantenimiento del proyecto minero; además, el señor Aleisar Arana Morales indica que la próxima reunión sería para el veintuno de agosto. El señor Enrique Cifuentes manifiesta que las primeras instituciones que trasladarán la información serán el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Salud Pública.

8. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez. El presidente del Parlamento Xinka señor Aleisar Arana Morales da las palabras de despedida a los presentes, indica que se ha dado otro paso más, que se ha logrado un avance importante y manifiesta que se llevó a cabo una reunión muy cordial, felicita a todos por el trabajo que se esta haciendo y que se logre un verdadero proceso



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

0 01294

de consulta, un verdadero diálogo y con confianza, agradeciendo a todos. El señor Viceministro da unas palabras de despedida a los presentes, agradece al Parlamento del Pueblo Xinka la oportunidad de conocer la forma de organización y la espiritualidad del Pueblo Xinka, pide un aplauso a los presentes ya que el día de hoy se finaliza con la Fase I del presente proceso de consulta que se está realizando. 9. Conferencia de Prensa y almuerzo para los invitados: Toma la palabra Enrique Cifuentes quien manifiesta que se procede a dar la conferencia de prensa y se brinda un almuerzo por parte del Ministerio de Energía y Minas a los presentes. 10. Lectura y firma del acta administrativa: Seguidamente Jorge Andrés Paiz Fuentes por parte del Ministerio de Energía y Minas da lectura al acta de la reunión. TERCERO: Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, se adjunta a la misma los listados de asistencia, impresión de la presentación realizada, así como también, la copia digital de la presente reunión, la cual queda documentada en formato audiovisual y en caso de cualquier aclaración se estará a lo que conste en este formato, los cuales forman parte integral de la misma, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmaran el presidente y Representante del Parlamento del Pueblo Xinka, señor Aleisar Arana Morales, los representantes titulares de cada institución presente y el infrascrito señor viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez.

[Handwritten signatures and stamps]

Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECREACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENTE Y RECREACIÓN
REPUBLICA DE GUATEMALA

PAN AMERICAN SILVER
GUATEMALA

PAN AMERICAN SILVER
GUATEMALA

COMITÉ COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODE
COLOMIA SAN FRANCISCO
LAS PUEBLOS SAN JUAN
MAYAGÜZCABA

Francisco Castañeda



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

0 01308

ANEXO 73



Acta No. 12-2022. Siendo las 08:58 horas del día Miércoles 20 de Julio del año dos mil veintidos. Reunidos en las instalaciones del Parlamento Maya de Guatemala, ubicada en el kilómetro cincuenta siete Punta Cinco San Juan de la Gran Vía Santa Rosa Guatemala. Presidente Alexis Piana Morales, los cincuenta y siete representantes del Pueblo Xinka. Por El Ministerio de Energía y Minas el Ministro Alberto Jimenez Mata Vice Ministro de Desarrollo Sostenible Oscar Oscar Pérez Ramirez, Directores Jurídicos y Personal de Ministerio de Desarrollo Sostenible. Ministerio de Cultura y Deportes Marcos Ajpañaj, Procurador de Derechos Humanos Eulethia Córdova - Municipal Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala y Recursos Naturales José de la Pasa y Edwin García, Comisión Presidencial del Estado. José Romero, Panamericano Sider, Miguel Ernesto Espinoza - Sosa, César Roberto Velázquez Barrera Gran Patrick M. A. L. Monica Lisbeth Macarregos Tamboer. Luis Galdon por la USAC. Tadeo Enrique Jimena, Jara Secretarías Jara Jara Constancia de lo siguiente:

Primero: Se presentaron a esta Reunión los siguientes Instituciones Universidades Privadas, Genera Seguros, El Consejo Municipal de San Rafael los Flores, Primer: El Presidente Alexis Piana Morales da las palabras de bienvenida a todos los Presente y bienvenidos a la octava Reunión de Consulta. Toma la Palabra el Ministro de Energía y Minas Alberto Jimenez Mata hace un recordatorio de la creación y la buena fe de hacer un acercamiento con los habitantes del Pueblo Xinka así mismo a todos los instituciones que estamos involucrados en el proceso de consulta, esperando que el diálogo sea el mejor y pasar a otra etapa del proceso. Se presenta el representante de la USAC, Francisco Castañeda Segundo: El Lic. Enrique Cifuentes, da lectura a la agenda o seguir del Punto cinco y siete. El vice ministro Oscar Pérez propone que se modifique y ~~se~~ la agenda que el punto siete se discuta primero. Toma "a" Definición de fechas para el traslado de información de las diferentes instituciones al Parlamento del Pueblo Xinka Poptiqua. "b" Definición de fechas para reunión inmediata para discutir temas sobre el mantenimiento del Proyecto Minero. El Presidente del Poptiqua se dirige a los asistentes en K'iche' idioma Xinka explicando detalladamente en español nuestras formas de vida, y formas de tomar decisiones, culturales y espirituales, y una pequeña reseña de nuestros antepasados como Escobedo Domingo Juarez, como existe la comunicación a Piana

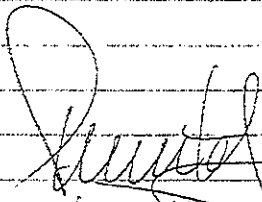
defender el territorio que comprende muchos lugares como existe la comuni-
 cación de Tumaquepeque a Jalkatagua. Es como el propio estado a quien le sucede
 mismas divisiones. El Presidente Meisar promueve la sede la Palabra a nuestra guía
 espiritual Tata Blanco. El cual toma la Palabra y explica su Kinku y su
 cultura milenaria y nuestra Comisión y Proendencia del Sur que vienen
 desde el Sur. Así mismo como están manteniendo a nuestra madre tierra
 como lo, manteniendo están desafortunando por eso nuestra Tata Tawix
 y nuestra Abuela Sal, el Abuelo Aire, y nuestra madre Tierra como
 nuestras Culturas Tumaquepeque. También nos decimos sobre nuestra
 Abuelas - la Equilibrio de las Poblaciones al trazo nuestra espiritualidad, nuestra
 Territorio y todo lo que nuestra madre naturaleza nos da para saber vivir.
 El territorio a la Permanencia, y la Permanencia que nos da el territorio - -
 Pongokta es la forma de Consulta y dialogo entre todos, el Huxi Huxak -
 Solo tiene la Potestad de firmar ciertos Adiciones las demás requiere
 la Consulta, y antes es Consulta a nuestros Abuelos en nuestros lugares
 Sagrados y en Consultas a nuestros Asambleas. El Presidente Meisar
 retoma la Palabra, manifiesta al firma de agua, ya que en su Propiedad
 hay un ojo de agua, donde le explica explica que el terreno es de la Comunidad
 Pero el ojo de Agua no es. Así mismo explica que en cada Comunidad existe
 un Huxi Huxak, que son elegidos por las Comunidades en Asambleas,
 donde se les delega unas funciones y los demás funciones se forman en
 Asambleas, y que son los representantes legales de cada Comunidad.
 Así mismo la estructura de cada Comunidad y sus formas de tener -
 delegaciones. Es el caso de los 59 Pincuntipunku representantes, que ellos
 son los representantes de cada Comunidad, Pero que las Comunidades, form
 quienes forman la decisión final. Conforme la información que ellos tienen
 a sus Comunidades. Toma la Palabra el representante Belter Aiza explica las
 formas de Consulta a nuestros Abuelos Luna Sal y Agua, para hacer Consultas e
 ya que en toda nuestras Comunidades tenemos las mismas formas y costumbres
 para hacer Consultas. El Li Chinku y vice ministro de desara Guepukta
 hacen las Globos, y dicen que tienen preguntas. Meisar dice que
 recordando la Mitología donde la familia, como como ejemplo es de
 una familia que es dispersada que crecen en diferentes lugares, ya
 vienen con diferentes Costumbres. Así mismo manifiesta que le
 gustaría conocer la Cultura Xinka, y por ejemplo el Huxi Huxak
 como se relacionan los Huxi Huxak con las demás Comunidades.

que no son Xinka; a los Corredores, a no muy relaciones con las Formas
 Algunas, acerca de la Contesta, a un vice ministro que si se puede ser
 parte de pruebas, lados, (Dunque muchas veces que se tienen interencia
 entre líderes Comunitarios y los de los Corredores, Por las Campañas
 electorales, Pero así mismo existen muchos Casos que hasta los
 Alcaldes llegan a elegir a las Juntas directivas Comunitarias. Tata
 Ahonito, repite las Palabras y explica que hay muchas migraciones de
 los Salineros y que el artículo 14 de la Constitución se desvirtúa en
 Urbana rural; El Lic. Enrique Cifuentes, manifiesta que tiene preguntas
 como es la Participación de la Mujer "B" como se elige a las Autori-
 dadades en las Comunidades y tiempo de duración "C" como se elige
 a el Presidente del Parlamento Xinka. El Presidente Nicólas lo
 Contesta a las Preguntas del Lic. Cifuentes; que si tenemos la Partici-
 pación de la mujer en todas las Comunidades; Todas las Comunidades -
 se eligen a las Autoridades en las Comunidades. Cada Comunidad
 tiene sus Formas y Costumbre de elegir a sus Autoridades que varian -
 en tiempos de duración que van desde un año hasta (diez) diez años
 de duración, como se elige a las Autoridades del Parlamento Xinka
 son elegidos Por Todas las Comunidades que integran el Parlamento
 que cada Comunidad tiene derecho a voto conforme a sus habitantes,
 que van desde tres votantes hasta siete votos Por Comunidad.
 Lic. Kelvin Acevedo, jurídica del Parque: TERLEDO: Lic. Enrique Cifuentes
 Toma la Palabra y expone el Punto Cinco de la agenda "A" Avance
 ma de resolución de desavenencia / Avances de la reunión con los Obispos
 "B" Avances de las Solicitudes de apoyo a las Cooperación internacional Para
 la Contratación de los Asesores internacionales, "C" Avance de la Contra-
 tación de los Asesores Nacionales Por Parte del MERN; Continúa -
 manifestando al Lic. Enrique Cifuentes sobre el dialogo con los Obispos
 que ha tenido comunicación con el Obispo Calderón de Toluca Peru que aun
 aun no le ha dado fecha Para la reunión. Sobre la Contratación de los
 Asesores internacionales que los internacionales que ya confirmaron el
 apoyo esta través internacional SAGE y PNUD. Pendiente
 de informar OXFAM, Embajada de Suecia, y Sobre los Asesores
 Nacionales Primero se confirma la Contratación de un Asesor
 de un medico del Ministerio de Salud; y se tiene prevista
 la Contratación de otro, Toma la Palabra el Asesor Jurídico de

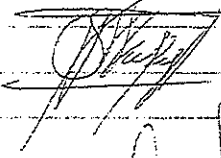
del Parque Kelvin Linares, que para cuando se haya la contratación
 de los Antropólogos. Lic. Alfuentes que luego los cálculos se deducen
 de estar contratados para el 15 de Agosto de Agosto. Continúa manifestando
 Lic. Alfuentes que necesita fecha para que los dos primeros sus trabajos
 que ya había acordado dar información, el Ministerio de Cultura y Deportes,
 y el Ministerio de Salud Pública, y si mismo si le sigue a los
 representantes que discuten en su lugar sagrado la fecha para la próxima
 reunión intermedia para trabajar unos temas de interés Panamericano -
 Silver, y presentir una fecha para discutir el tema tránsito y ^{vehículo} trans-
 mientos, de (Carreteras) El Parlamento Xunta se dirige al lugar sagrado
 para discutir los temas y fechas de próxima reunión. CUARTO: siendo
 los fines Cuarenta y cinco de la mañana se presentaron a esta instala-
 ción del Parlamento Xunta Los Miembros de distintos medios de
 Comunicación para la Conferencia de Prensa siendo los siguientes: Pedro
 Canal del Est. Rosa, Julia Cesar Choy, Donaban Navas, Víctor -
 Arceño Canal Seis, Cuitaga, Brandon Marroquin, Diario de -
 Centro America, Luis Vargas, Luis Carrillo, Panamericano Silver -
 Jackelin Brandfeldt, El Espectador Est. Rosa, Cruz Panzaque,
 Osvaldo Cardona, Nuestro Diario Radio Rojas, Visor del Rey,
 Castillo Erión Sanchez. QUINTO: siendo las doce con cinco minutos
 después de analizar los temas a seguir retornan los temas al Parlamento
 Xunta en el lugar sagrado del Pueblo Xunta. Toma la Palabra el Presidente
 Alvar, que se levanta en voz en serio a los acuerdos, en especificas
 las Publicaciones en Prensa Libre, y si mismo más sobre del informe
 que se debe de hacer a la Corte Lic. Alfuentes, que no se ha hecho
 porque lo hace una terminación hoy; que a la mayor Brevedad posible
 se haga; se Programa una reunión intermedia para el 15 de Agosto
 para saber los puntos a seguir, dicha Propuesta de trabajo
 es Propuesta por el Presidente César Arana. Lic. Alfuentes que la
 reunión intermedia sea también para tratar el Poso de los Camareros
 de la mina. Alvar Arana Continúa manifestando que la próxima
 reunión de la próxima Reunión de la Xunta, sea para el día
 Veintinueve de Agosto del presente año. y si mismo para que el
 Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Salud Pública,
 presenten la información requerida. SEXTO: El Presidente
 y Vice ministro César Pérez con las palabras de despedida.

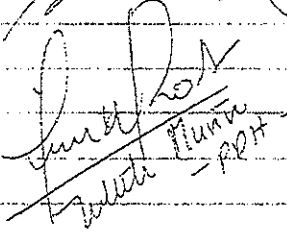
0 01313

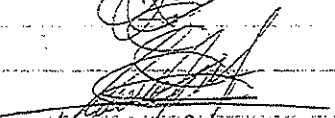
Coincidiendo en que la Ordena se debe de mantener como se hizo en su la reunión. SEPTIMO. No habiendo mas temas constar queda terminada la presente reunion en el mismo lugar y fecha dando las diez horas con veinticinco minutos. Firmante en ellos todos los que intervinimos. Oremos fé.


Ministro MEM.

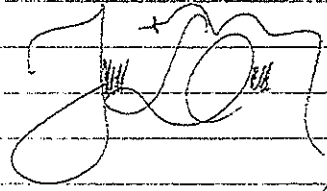





Luis R. ...
Munich ...
- PPH


Carlos Apacaja
MICUDE

Mérida
San Rafael
Freddy Herrera Valencia




Cecilia Pérez
MSM.

